

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de abril



Las pensiones subirán un 1,6% este año y el IPC en 2019 tras un acuerdo Gobierno-PNV

Los nacionalistas vascos se abren a aprobar los Presupuestos en mayo

La base reguladora de las pensiones de viudedad crecerá hasta el 60%

PÁG. 10

Los PGE prevén una subida de los carburantes en Navarra

El Gobierno central pretende **unificar el impuesto** a la gasolina en toda España a partir de 2019

PÁG. 23

UPN negocia con Rajoy que los viajes en el día por la AP-15 sean gratis

Supedita su apoyo a los Presupuestos del Estado a la inclusión de una enmienda de **12 millones**

PÁG. 22

Loxin Esquíroz plantea despedir a 40 de sus 64 empleados

El comité denuncia la deslocalización de la producción de la planta del sector aeronáutico

PÁG. 31

Anulan la norma que recorta las ayudas a los grandes dependientes

Una sentencia anula la norma del Gobierno de **Navarra**, que recurrirá al Supremo

PÁG. 18-19



Helvetia prescinde de Apezetxea

PÁG. 66-67

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	7
ECONOMÍA	10
OPINIÓN	14
NAVARRA	18
PAMPLONA	32
DEPORTES	58
CLASIFICADOS	69
ESQUELAS	81
FARMACIAS	83
CARTELERA	87
LOTERÍAS	93



La presidenta madrileña cierra la puerta tras anunciar su dimisión.

EFE

Un hurto de 2011 acaba con Cifuentes

La presidenta madrileña dimite al desvelarse un vídeo en el que era retenida en un supermercado en el que robó dos cremas

PÁG. 2-5 EDITORIAL 14

RECLAMA LA **COMISIÓN DE APERTURA Y LOS GASTOS HIPOTECARIOS**

NO ES SOLO UNA CUESTIÓN DE NÚMEROS, SE TRATA DE **RECUPERAR LO QUE TE PERTENECE**

OFICINA EN PAMPLONA
C/PAULINO
CABALLERO, 22

ARRIAGA
ASOCIADOS I ABOGADOS
Hagámoslo fácil

El PNV da un empujón a las cuentas de Rajoy a cambio de mejorar las pensiones

Los nacionalistas vascos aparcan su negativa a negociar con el 155 en activo

Además, ganan tiempo para lograr la continuidad a los compromisos pendientes del acuerdo presupuestario de 2017

El PP, por su parte, allana el camino para agotar la legislatura y neutraliza a C's, que no rentabilizará su primera cesión

PAULA DE LAS HERAS
Madrid

El proyecto de ley de presupuestos elaborado por el Gobierno para 2018 podrá seguir adelante gracias al PNV. Los nacionalistas vascos habían repetido hasta la saciedad que ni siquiera se sentarían a hablar con el Ejecutivo mientras Cataluña siguiera intervenida y las medidas aprobadas al amparo del artículo 155 de la Constitución estuvieran en vigor. No ha sido así. Hoy salvarán la tramitación de las cuentas, y lo harán a cambio de un tanto político que habría querido para sí cualquier partido de la oposición: el compromiso de Rajoy con una subida general de las pensiones.

La noticia la anticipó ayer el portavoz parlamentario del grupo vasco, Aitor Esteban, después de que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defendiera desde la tribuna del Congreso su propuesta. El PNV ya había dado muestras de que su negativa a negociar podía saltar por los aires cuando anunció la semana pasada que no presentaría una enmienda de devolución, como si hicieron PSOE, Unidos Podemos, Esquerra, PDeCAT, Compromís y EH Bildu. Pero la confirmación de que el presidente del partido, Andoni Ortuzar, había celebrado un encuentro con Mariano Rajoy este martes para desencallar la situación terminó de confirmarlo.

El acuerdo alcanzado entre ambos implica una actualización de las pensiones vinculada



El portavoz del PNV, Aitor Esteban, conversaba ayer en el Congreso con dos diputados de su grupo. EFE

nifestaciones multitudinarias en las calles y la presión de la oposición, el Gobierno argumentaba que referenciar las pensiones al IPC implicaría un gasto de más de 1.600 millones de euros, una suma imposible de encajar. Aún queda conocer de dónde saldrá ese dinero, pero nadie se atrevió a poner ayer un pero al pacto.

Beneficio mutuo

Políticamente, la maniobra es beneficiosa para ambas partes. Rajoy se ha allanado el camino para agotar la legislatura, aunque a lo largo de este mes tendrá que seguir negociando el apoyo a los Presupuestos en la votación final del 24 de mayo (la de hoy es solo el rechazo a las enmiendas a la totalidad). Además, ha neutralizado en cierto modo a Ciudadanos, que no podrá rentabilizar la jugosa cesión. "Este acuerdo demuestra que nunca se negociaron ni la política penitenciaria ni la ruptura de la caja única de la Seguridad Social", blandieron fuentes de la Moncloa en respuesta a las últimas amenazas de Albert Rivera.

El PNV, por su parte, gana tiempo para justificar su apoyo a unas cuentas que dan continuidad a los compromisos pendientes del acuerdo presupuestario de 2017 (entre ellos, el que afecta a la llegada del Tren de Alta Velocidad a las capitales vascas en 2023), que aumentan en un 32% la inversión territorializada prevista para el País Vasco en el 2018 y que incorporan la polémica mejora del Cupo pactada el pasado noviembre. Lo hace, además, de un modo difícil de recriminar por parte de sus adversarios porque la de las pensiones es una causa nacional que en Euskadi había prendido con especial fuerza.

Ahora queda esperar a la evolución de la crisis catalana. De aquí al 22 de mayo se sabrá si hay o no Gobierno en Cataluña y si, por tanto, las medidas del 155 se mantienen o se levantan. Esto último permitiría a los nacionalistas dar el 'sí' definitivo a los presupuestos sin más requiebros dialécticos.

al Índice de Precios de Consumo (IPC) tanto en 2018 (un 1,6%) como en 2019. E igualmente contempla que la base reguladora de las pensiones de viudedad suba al 56% en 2018 (el proyecto del Gobierno preveía el 54%) y al 60 % el próximo. Además, se mantendrá la subida de entre el 1% y el 3% de las pensiones mínimas y no contributivas, negociada ya por el Gobierno y Ciudadanos.

El Ejecutivo también ha accedido a retrasar hasta el 2023 la entrada en vigor del nuevo factor de sostenibilidad del sistema que se iba a poner en marcha en enero del 2019 y que implicaba un recorte de las nuevas prestaciones.

Son decisiones de enorme calado. Hasta ahora, pese a las ma-

El Gobierno eleva el déficit del Estado y la Seguridad Social para 2018

El Gobierno reconoce ante Bruselas que el déficit del Estado en 2018 será cinco décimas superior al recogido en el plan de estabilidad remitido a la Comisión Europea el año pasado. En concreto, el desfase entre ingresos y gastos de la administración central será unos 6.000 millones superior al previsto. También la Seguridad Social tendrá un déficit unos 3.500 millones más elevado. Sin embargo, estos desvíos serán compensados por un comportamiento de las CC AA más favorable y un superávit de los ayuntamientos que desbordará los 7.000 millones. Así consta en un escrito enviado por Hacienda a las autoridades europeas que pese al cambio de distribución del déficit mantiene el cumplimiento del objetivo del 2,2% para este curso. De este modo, la administración central pasará de un déficit para 2018 del 0,7% (contemplado en el plan de estabilidad) al 1,2%. En cualquier caso, esto supondrá una reducción respecto al 1,9% con el que cerró 2017 y que ya supuso incumplir el objetivo del pasado ejercicio. Además, la AIREF considera que en 2018 el déficit del Estado podría ser todavía mayor y alcanzar el 1,3% al computar los 2.000 millones del rescate de las autopistas.

El PP renuncia, al menos temporalmente, a su reforma del sistema

• Accede a vincular las pensiones a la inflación y retrasa hasta 2023 la entrada en vigor del factor de sostenibilidad

La presión ciudadana, de la oposición y la necesidad ineludible del apoyo del PNV para aprobar los Presupuestos han logrado lo que parecía imposible: que el Gobierno dé marcha atrás y acceda a 'reformar' su polémica reforma de las pensiones, aprobada de manera unilateral en 2013. Renuncia a

los dos pilares sobre los que se sustentaba: el nuevo índice de revalorización de las pensiones y el factor de sostenibilidad, dos elementos correctores que reducen el gasto en estas prestaciones y, por consiguiente, alivian los 'números rojos' de la Seguridad Social.

Con la reforma, entró en vigor una nueva fórmula para subir las pensiones que tenía en cuenta cuatro factores: la diferencia entre ingresos y gastos de la Seguridad Social, la inflación media, el crecimiento en el número de pensiones

y la diferencia entre altas y bajas (lo que viene a denominarse 'tasa de sustitución'). De esta forma, la evolución de los precios dejaba de ser el baremo de subida automática y pasaba a ser una referencia más. Sin embargo, en la práctica esto ha significado que en el último lustro los ingresos de los jubilados apenas han crecido un 0,25% anual, ya que la Seguridad Social registra déficit desde el año 2010.

Ahora, el Gobierno vuelve a ligar la subida al IPC, al pactar elevar las prestaciones con carácter

general un 1,6% en 2018 y 2019, en línea con la inflación prevista, y renunciar a lo que hasta ayer era una de sus líneas rojas. Lo hace un día después del principio de acuerdo en el Pacto de Toledo para que los precios vuelvan a ser un elemento primordial en el cálculo de las prestaciones, aunque incluyendo otros como el PIB o los salarios.

De igual manera, el factor de sostenibilidad parece que ni siquiera llegará a ver la luz, al menos por el momento, al arrancar el PNV una prórroga de cuatro años:

tendría que entrar en vigor el próximo 1 de enero y no lo hará hasta 2023, como pronto. Este factor corrector vendría a reducir en torno a unos 75€ al año la prestación de los nuevos pensionistas (entre un 0,5% y un 0,7% menos), al vincularse automáticamente a la esperanza de vida en ese momento. Eso sí, este recorte será acumulativo: los que se retiren en 2020 tendrán una merma del 1%, que se elevará a más del 15% para los que se jubilen dentro de 20 años. O no, ya que todo apunta a que se va a modificar.

La CEOE ofrece una subida fija de más del 2% a los sueldos más bajos

Los empresarios tachan de "incoherentes" a los sindicatos por sus reclamaciones

Critican que pidan alzas superiores al 3,1% y den a sus empleados mejoras de entre el 1,8% y el 1,9%

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Los tambores de guerra entre patronal y sindicatos vuelven a sonar con fuerza después de un corto periodo de tregua y los dardos vuelan de uno a otro lado. Se repiten, así, escenas muy similares a las del año pasado, cuando, después de meses de intensa negociación, a finales de julio se rompieron las conversaciones sin firmar un acuerdo salarial para 2017. Si el pasado martes fueron los sindicatos quienes recriminaron a los empresarios la "comodidad" que tienen y la cerrazón para llegar a rubricar un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), ayer fue la CEOE quien respondió con duras palabras tachándoles de "incoherentes" e "inmovilistas".

"Los sindicatos demuestran una parálisis preocupante", aseguró el presidente de la patronal, Joan Rosell, durante su discurso de clausura en la Asamblea General de la CEOE. El empresario mostró su desconcierto por que las centrales UGT y CC OO no acepten la propuesta que les realizan los empresarios, que ofrecen una subida de los salarios de hasta un 2% fijo y un punto adicional ligado a factores como la productividad, el absentismo, el ebitda de las empresas, etc.

Además, la patronal está dispuesta a ir más allá en los sueldos más bajos y "mejorarlos", de forma que el incremento fijo para los trabajadores peor remunerados sea superior a ese 2% y no menor al 2,5%, según fuentes de la patronal. "No queremos salarios bajos y estamos dispuestos a contribuir especialmente en los salarios más bajos", apuntó Rosell, que aseguró que no se trata ya de una "cuestión de decencia, sino de inteligencia".

Sin embargo, los sindicatos exigen que se pacte un sueldo míni-

mo por convenio de 1.000 euros al mes, aunque fuentes sindicales admiten que podrían aceptar que se haga de forma gradual, tal y como se ha hecho con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que se elevará en 2020 hasta los 850 euros al mes, una medida que ayer Rosell reivindicó como propia.

"Nosotros hemos sido los promotores importantes de ese incremento del SMI y costó mucho que los sindicatos aceptaran", desveló el directivo, quien hizo además hincapié en que subir los salarios más bajos no repercute en la creación de empleo, como -apuntó- así lo han confirmado estudios de la Comunidad Europea y el Banco de España. Pese a todo, el presidente de la CEOE se mostró "absolutamente convencido" de que este año sí habrá acuerdo salarial porque "aguas abajo lo piden" y, por tanto, "sería una barbaridad que aguas arriba no supiéramos leer lo que piden".

Dejó claro que su propuesta va en la línea de los convenios colectivos que ya se han firmado y que afectan a más de 5 millones de trabajadores, con una subida media pactada del 1,53%, mientras que ellos ofrecen hasta un 2%. De igual manera, dijo que los sindicatos "saben que se equivocaron" al no aceptar tampoco su oferta del pasado año, cuando ofrecieron hasta un 2,5%, "mucho mejor de lo que se estaba pactando" (que se situó en el 1,43%).

Y es que, a su juicio, la oferta de los empresarios es "cien por cien coherente", y no así la de los sindicatos. Así, Rosell dijo no entender cómo UGT y CC OO piden una subida mínima salarial del 3,1% y después firman un alza del 1,8% y del 1,9% en sus respectivos convenios colectivos.

Mejorar la fiscalidad

Por otra parte, la patronal también abogó por seguir haciendo "reformas estratégicas de calado" y, fundamentalmente, "mejorar la fiscalidad". En este sentido, la petición que lanzó la CEOE al Gobierno es crear un nuevo tipo en el Impuesto sobre Sociedades "muy bajo" para las "facturaciones muy bajas", que, además, permitiría "acabar con la pecaminosa economía sumergida".

En la actualidad, el gravamen para todas las empresas es del 25% de sus beneficios, por lo que quieren rebajar este porcentaje para



Juan Rosell (dcha.) saludaba ayer al ministro Román Escolano. EFE

La patronal, de nuevo en números rojos

La CEOE registró en 2017 unas pérdidas de 742.000 euros, tras lograr en 2016 su primer resultado positivo desde el comienzo de la crisis, según las cuentas hechas públicas ayer por la patronal. Sin embargo, la vuelta del pasado ejercicio a los 'números rojos' de esta organización se debe a que ha tenido que provisionar casi 13 millones de euros para (llegado el caso) hacer frente a los requerimientos del Tribunal de Cuentas, que les pide esa cantidad por las irregularidades en la gestión de los cursos de formación, algo que la CEOE ha recurrido.

las compañías más pequeñas de forma que puedan despegar. Y es que, según Rosell, solo el 41% tienen bases imponibles positivas, dato que es aún "peor" cuando se pone el punto de mira en las pequeñas empresas.

Por otro lado, el presidente de la CEOE apostó por seguir avanzando en la exportación y la inversión en el exterior, ya que ha sido el "gran éxito" de España en los últimos años, y por no dejar de lado la revolución digital, ya que las tecnologías digitales constituyen el principal motor de transformación social y económica.

Asimismo, dijo que hay que pisar el acelerador y recuperar posiciones en lo que respecta a la innovación, la educación y la formación. "Es necesario un gran pacto entre todos, olvidándonos de muchos privilegios, dejando que las empresas sean y se sientan importantes. Especialmente, en el campo de la formación; si las empresas pagan, deben decidir", apostilló.

Vueling evita el caos en El Prat pese a la huelga

• La aerolínea afronta el primer día de paro de su historia sin incidencias y ofrece a los pilotos sentarse a negociar sus peticiones

J. A. BRAVO Madrid

Vueling pudo evitar ayer que se repitiera en el aeropuerto barcelonés de El Prat, su base y el segundo mayor de España, el caos que sufrió a principios de julio de 2016. Entonces se cancelaron cientos de vuelos de la principal aerolínea de bajo coste del holding IAG por una oferta insuficiente para atender la demanda generada, esto es, la mala planificación. Ahora, ha sido por la primera huelga de su historia.

La protagonizan sus pilotos, liderados por el sindicato Sep-lla, que denuncian el "incumplimiento reiterado" de varios puntos del convenio colectivo. Entre ellos, los procesos de selección de personal, la cobertura de vacantes temporales, la notificación de los períodos de descansos y los días libres.

También demandan que la compañía acometa una subida salarial importante en el nuevo acuerdo, al estar un 30% por debajo del sueldo medio que paga la competencia. La empresa se mostró ayer dispuesta a "sentarse a negociar" las reivindicaciones de los pilotos, pese a rechazar su última propuesta.

No obstante, hoy está previsto el segundo paro de 24 horas, a los que se unirán otros dos el 4 y el 5 de mayo. Sólo los primeros días se habrán cancelado 246 vuelos (el 14% de los programados), aunque los servicios mínimos (del 30% al 50% según la duración del viaje) han reducido su impacto, al igual que las reubicaciones en otros aviones.

En cualquier caso, varias personas que tenían previsto coger uno de esos vuelos se quejaron de falta de información por parte de la aerolínea, al no haberles atendido ni por teléfono ni por correo electrónico y tampoco de manera presencial en el propio aeropuerto de El Prat. Los paneles electrónicos de AENA, no obstante, sí reseñaban los viajes afectados por anulaciones o demoras, aunque eso era ya *in situ*.

EN ABRIL
Rosados & Verduras
de Navarra
DEL 1 AL 30 DE ABRIL

18ª Edición

RESTAURANTES del Reino

DISFRUTA DE MENÚS GASTRONÓMICOS DE VERDURAS CON PRODUCTO DE NUESTRA TIERRA

Pamplona ALHAMBRA, EUROPA, ENEKORRI y RODERO
Aoz BETI-JAI · Gorráiz CASTILLO DE GORRÁIZ · Legasa AROTXA
Urdániz EL MOLINO DE URDÁNIZ · Cintruénigo MAHER
Tudela TREINTAITRÉS · Tafalla TÚBAL

restaurantesdelreyno.com · navarrawine.com · turismo.navarra.es · pamplonacard.es



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Sentencia judicial



El sistema que sirve para calcular las ayudas a los dependientes perjudica a quienes precisan más cuidados.

REUTERS (ARCHIVO)

EL TSJN tumba la norma que recorta las ayudas a los grandes dependientes

El Gobierno foral recurre al Supremo el fallo que da la razón a una afectada

Los solicitantes de plazas públicas y concertadas en espera cobran menos si aumenta su grado de dependencia

La "divergencia" provoca que las personas con mayor dependencia en esa situación ingresen 825 euros menos al año

CARLOS LIPÚZCOA

Pamplona

Las ayudas de alrededor de un millar de dependientes de grado II y III, aquellos que están ingresados en residencias privadas a la espera de acceder a una plaza pública o concertada, podrían quedar en los próximos meses en un vacío legal por un error en el diseño del sistema de cálculo que sigue vigente tras la última reforma de la normativa y que, según Derechos Sociales, fue

detectado desde finales de 2015 aunque continúa sin solucionarse.

Aunque el problema proviene de la normativa anterior, la Orden Foral 21/2015 de 27 de julio, firmada por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, no lo corrigió y mantuvo el sistema de cálculo que provoca como "divergencia", según las explicaciones dadas por la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), que los beneficiarios con mayor nivel de dependencia, los de grado III, reciben 825 euros menos al año que los de grado II.

La "divergencia" proviene de que la cuantía de estas ayudas es el resultado de restar de la tarifa pública para estos servicios, fijada en 1.460,47 euros al mes para los severos (grado II) y de 1.529,22 euros al mes para los grandes dependientes (grado III), el precio de las plazas concertadas, que se sitúa en un tope de 2.087,77 euros al mes. Este sistema de cálculo provoca la paradoja de que las personas con mayor dependencia cobran una ayuda de 558,55

euros al mes frente a los 627,30 euros de quienes sufren un grado de dependencia menor.

Recurso ante el Supremo

La situación, conocida por Derechos Sociales, podría llegar a su fin debido a una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha dado la razón a una mujer, cuyo grado de dependencia pasó de grado II a III mientras esperaba una plaza pública o concertada en una residencia, que demandó al Gobierno de Navarra por infringir una normativa estatal que establece que las ayudas públicas tienen que aumentar conforme mayor sea el grado de dependencia.

Esta norma de rango superior, según argumenta la demandante y reconoce el tribunal, no se estaba respetando en Navarra. El fallo, que ha sido recurrido por el Gobierno de Navarra ante el Supremo, tumba la normativa que regula el cálculo de las ayudas, aunque por el momento no tendrá consecuencias prácticas por el recurso presentado por los servicios jurí-

dicos del Ejecutivo foral. Si finalmente el Alto Tribunal da la razón a la demandante y, por tanto, la sentencia es firme, la Orden Foral 21/2015 perdería su vigencia y los beneficiarios de las ayudas quedarían en un limbo legal. Según las fuentes consultadas, el Supremo podría rechazar el recurso, decisión que tardaría entre uno y dos meses, o admitirlo, en cuyo caso el proceso podría alargarse más de un año.

En cualquier caso, la sentencia del TSJN plantea que el artículo 17.1 de la ley 39/2006 dispone que "la prestación económica, que tendrá carácter periódico, se reconocerá [...] únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público o concertado [...] en función del grado de dependencia y de la capacidad económica del beneficiario". Por tanto, el TSJN considera que dicho artículo "no admite otra interpretación que la postulada por la demanda -y por el sentido común- de que el incremento en el grado de dependencia no puede comportar una disminución de la prestación".

El fallo añade que "es irrelevante el mecanismo a través del cual se llegue a ese inadmisibles resultado", por lo que entiende que debería "anularse la norma", en referencia a la Orden Foral 21/2015. El TSJN declara "radicalmente nulo" el artículo de la Orden Foral 21/2015 que provoca esta disminución de las ayudas, al tiempo que ampara el derecho de la demandante "al cálculo de la prestación económica [...] con las actualizaciones económicas que hayan tenido lugar".

Desde Derechos Sociales adelantaban que, si finalmente la sentencia es firme, comenzarán a abonar las ayudas "conforme al criterio más beneficioso para los usuarios", aunque prevén que la nueva normativa, cuyo borrador están ultimando, entre en vigor antes de llegar a ese punto. No obstante, desde que el equipo de Derechos Sociales detectó el problema hasta que llegue la solución pasarán más de tres años, periodo en el que muchos beneficiarios habrán fallecido, según criticaban desde el entorno de la demandante.

Cinco claves para entender el problema

1 Residencias. Los dependientes de grado II y III tienen derecho a solicitar plaza en una residencia pública o concertada y el Gobierno tiene un año para cumplir.

2 Costes. Los usuarios tienen que abonar, en función de sus ingresos, una parte o el total de los entre 1.460,47 y 1.529,22 euros al mes que fija el Gobierno.

3 Ayudas. Derechos Sociales abona una ayuda para cubrir el coste de las plazas concertadas hasta un tope de 2.087,77 euros.

4 Lista de espera. Quienes esperan una plaza pública o concertada también se benefician de las ayudas, pero el coste real de las residencias en Pamplona excede de tope de 2.087,77 euros al mes.

5 Divergencia. Como las ayudas se calculan por la diferencia entre el coste fijado por el Gobierno y el tope del concierto, los afectados con mayor grado de dependencia, el III, cobran 825 euros al año menos que los reconocidos como II.

El Gobierno foral mantiene desde 2015 un sistema que cree "injusto"

Derechos Sociales acumula un retraso de dos años y medio para corregir la normativa

El departamento detectó el problema a finales de 2015, pero dice que la solución es "compleja"

C.L. Pamplona

Derechos Sociales, según los contactos establecidos en los últimos días, es plenamente consciente de que la normativa que regula las ayudas para los dependientes a la espera de una plaza en una residencia pública o concertada está amparando una "situación injusta". Así, el departamento dirigido por Miguel Laparra asegura que está trabajando desde finales de 2015 en una nueva normativa que corrija esta "divergencia". Este texto legal, que estaría en fase de borrador técnico a falta de su "revisión política", debería entrar en vigor a principios del año que viene "si no hay imprevistos".

Este retraso de dos años y medio para encontrar una solución es justificado por Derechos Sociales argumentando que el sistema de



Acceso al departamento de Derechos Sociales en Pamplona.

CALLEJA (ARCHIVO)

cálculo de las ayudas es "un tema muy complejo", además de que el nuevo modelo supondrá un importante "incremento de los gastos", con el consiguiente impacto presupuestario, y una "disminución de los ingresos", ya que muchos beneficiarios harán frente a

un gasto menor a costa de la Administración. Respecto a los motivos para recurrir al Supremo la sentencia que da la razón a una beneficiaria que vio recortada la ayuda recibida al pasar del grado II al III, desde Derechos Sociales manifiestan, pese a que el modelo ac-

tual lo califican de "injusto", entienden que es necesario defender la normativa actual. "Los juristas consideran que hay base legal para recurrir. Cuando no existe esa base, el departamento normalmente no recurre las sentencias", aseguraba un portavoz.

Precios al alza y ayudas públicas menguantes

• Los dependientes en espera de una plaza concertada o pública pagan un sobrecoste de entre 400 y 800 euros al mes que no asumen las ayudas

C.L. Pamplona

La normativa en Navarra sobre dependencia establece que las personas que tengan reconocido el grado II (severos) y III (grandes dependientes) tienen derecho a solicitar una plaza de residencia en un centro público o concertado, petición que la Administración debe resolver en un año. En ese tiempo de espera, el solicitante también tiene derecho a pedir una ayuda para sufragar parte de los costes de una residencia privada, de forma que, en teoría, el desembolso que hace el beneficiario debería ser el mismo que

en una plaza pública o concertada. Sin embargo, la realidad es que los precios de las residencias privadas, al menos las ubicadas en Pamplona y sus alrededores, son mucho mayores que las tarifas a partir de las que Derechos Sociales calcula las ayudas.

Este departamento tiene fijadas unas tarifas de 1.460,47 euros mensuales para plazas de residencias destinadas a dependientes de grado II, cuantía que asciende a 1.529,22 euros en el caso de grandes dependientes. No obstante, las plazas que concierta con centros privados tienen un coste máximo de 2.087,77 euros al mes, lo que incluye todas las atenciones, comidas y cuidados.

Los beneficiarios, en función de sus ingresos, hacen frente a los tramos tarifarios fijados por Derechos Sociales para los grados II

y III, de manera que las ayudas públicas cubren el resto hasta el máximo de 2.087,77 euros de los conciertos. Pero las plazas privadas en Pamplona y alrededores, según fuentes consultadas, se sitúan entre 2.400 euros para el grado II y los 2.800 para el grado III, así que los solicitantes que esperan por una plaza concertada tienen que sumar a los costes fijados por Derechos Sociales, unos 1.500 euros al mes, entre 400 y 800 euros mensuales más.

Y aunque la normativa establece un periodo máximo de un año para acceder a una plaza concertada, la realidad es que los tiempos de espera se sitúan entre tres y cuatro años, con la consiguiente pérdida económica. Esta situación se agrava en el caso de que un beneficiario pase del grado II de dependencia al grado III,

que empiezan a recibir 825 euros menos al año de ayudas públicas. Esta "divergencia", según la define la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), provoca que los afectados en Navarra no soliciten nunca la reevaluación de su dependencia aunque esta se agrave y pese a que, según la normativa estatal, este reconocimiento debería servir para mejorar las prestaciones recibidas.

La ANADP es consciente de que desde 2010 se ha producido una "inflación" de los precios que cobran las residencias privadas en Pamplona por la creciente demanda de dependientes y la escasez de plazas públicas y concertadas. No obstante, desde la ANADP creen que esta situación se corregirá conforme termine la construcción de nuevos centros.



PRUEBA LA MEJOR CHISTORRA DE NAVARRA

Nos encontrarás en tu carnicería más cercana

C/ Hortanco 9, Tafalla / 639 311 357 / 948 700 428
www.embutidoshortanco.com



UPN negocia con Rajoy que los viajes en el día por la autopista AP-15 sean gratuitos

Propondrá al Gobierno de España una enmienda para los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE) con el fin de conseguir que todos aquellos conductores que realicen un viaje en el día en la autopista AP-15 no tengan que pagar peaje.

UPN supedita su apoyo a las cuentas a un acuerdo global que contemple otras enmiendas

DIEGO CARASUSÁN Tudela

UPN ha planteado al Gobierno de España una enmienda para los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE) con el fin de conseguir que todos aquellos conductores que realicen un viaje en el día en la autopista AP-15 no tengan que pagar peaje.

Actualmente, y teniendo en cuenta que la horquilla de descuentos varía en función del trayecto y tipo de vehículo, los poseedores de la tarjeta de la autopista gozan de una rebaja general del 50% en el precio del peaje, siempre que la vuelta se realice durante las 72 horas posteriores a la ida.

“Desde la Ribera se solicita que se haga un esfuerzo mayor al que ahora se está realizando con el tema de las bonificaciones en la autopista”, indicó ayer en Tudela el presidente de UPN, Javier Esparza, quien apuntó que desde su partido -que cuenta con 2 diputados en el Congreso- “vamos a



El presidente de UPN, Javier Esparza, durante su comparecencia ayer en Tudela.

CARASUSÁN

plantear una enmienda para que el Gobierno de España incluya en los PGE una línea de 12 millones de euros y llegue a un acuerdo con el Gobierno de Navarra y Audenasa con el objetivo de que todos aquellos ciudadanos que hagan un viaje en el día a lo largo de la AP-15 gocen de la gratuidad en los peajes”.

El acuerdo, en 15 días

Esparza afirmó ayer en Tudela que UPN no apoyará las enmien-

das a la totalidad a los PGE que se presentarán hoy jueves, pero advirtió de que no darán sus votos “a unos presupuestos que se dobleguen ante el nacionalismo vasco y discriminen a Navarra”. Por ello, la intención de UPN es presentar mañana viernes sus propias enmiendas para intentar cerrar un acuerdo global en un periodo de 15 días. “Nosotros queremos aprobar los presupuestos, pero también un mayor compromiso con Navarra”, sub-

FRASE

Javier Esparza

PRESIDENTE DE UPN

“Nosotros queremos aprobar los presupuestos, pero también un mayor compromiso con Navarra”

rayó Esparza. Así, el presidente de UPN destacó la importancia que para su partido tiene llegar a un “pacto firmado” con el Gobierno de España en relación al desarrollo del Tren de Alta Velocidad (TAV) en Navarra “para que sea una realidad en 2023”; o alcanzar “nuevos acuerdos” para que las obras de la autovía Soria-Tudela “sigan adelante”.

Por una Navarra “mejor”

Además, aprovechando su visita a Tudela, Esparza destacó otras de las enmiendas que presentarán mañana relativas a la comarca de la Ribera, como una de 7 millones de euros dirigida a la limpieza de los ríos navarros “para minimizar los daños de las riadas”; y otra de 3 millones para la construcción de un nuevo pabellón polideportivo en Tudela.

“Se trata de enmiendas que responden a las necesidades reales de los ciudadanos y de Navarra, en un ejercicio de responsabilidad”, apuntó el presidente de UPN. Esparza añadió que “la foto” que se ha visto hasta ahora es que en la Comunidad Autónoma Vasca subirá la inversión un 30%, mientras que en Navarra bajará un 30%. “Nosotros queremos que se le trate a la CAV lo mejor posible, pero también al resto de las comunidades autónomas y, por supuesto, a Navarra... Y eso, a día de hoy, no se está produciendo”, advirtió Esparza.



Varios vehículos acceden al peaje de la autopista AP-15 ubicado en el término municipal de Tiebas.

ARCHIVO

Nuevo polideportivo en Tudela Limpieza de los ríos de Navarra El TAV y la autovía Soria-Tudela

Entre las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado que presentará mañana UPN está una de 3 millones de euros para la construcción en Tudela de un nuevo polideportivo. “Sería la respuesta a una demanda histórica vinculada a un club de primer nivel como el Ribera Navarra Fútbol Sala, con su trayectoria en la élite y su trabajo con la cantera, que se merecen una solución definitiva y no un petacho -en referencia a las obras de reforma que se van a ejecutar en el actual polideportivo-”, indicó Esparza.

Otra de las enmiendas de UPN viene a raíz de las últimas inundaciones sufridas en Navarra. Los regionalistas solicitan, con una partida de 7 millones de euros, la limpieza de los ríos “algo que corresponde a la CHE y que, desde un punto de vista medioambiental, debe autorizar el Gobierno de Navarra”, afirmó Esparza. Apuntó que el objetivo de esta medida es “minimizar los daños que se producen cada vez que sucede un episodio de riadas”. “Si tenemos los tramos navarros más limpios, menos serán los daños”, dijo.

En cuanto a infraestructuras de comunicaciones, Esparza indicó que UPN pedirá al Gobierno central un convenio que defina “año a año, cuándo y cómo va a gastar y ejecutar los 2.600 millones de euros del coste global del corredor del TAV en Navarra”. “Queremos que todo esté escrito, claro y firmado”, dijo. Además, incidió en la necesidad de seguir avanzando en las obras de la autovía entre Soria y Tudela. “Se trata de una de las deudas pendientes que harán más competitiva a Navarra al tener más cerca a Madrid”, señaló.

Los presupuestos del Estado prevén una subida de la gasolina en Navarra

El Gobierno central quiere unificar el impuesto en toda España a partir de 2019

Navarra no aplica el tipo autonómico del tributo, por lo que el aumento será más destacado

DN/EFE. Pamplona/Madrid

El proyecto de presupuestos del Estado para 2018 que debaten las Cortes prevé armonizar el impuesto de los carburantes de automoción entre las diferentes comunidades, lo que supondrá una subida en 9 de ellas, entre las que está Navarra.

El cambio consistirá, según detallaba ayer *El Mundo*, en suprimir el tramo autonómico del impuesto, para extender un cargo de 4,8 céntimos por litro de carburante al conjunto del país. Eso supone aplicar el impuesto máximo autonómico actual en toda España. En Navarra el aumento será destacado, ya que es una de las comunidades que no aplica el tramo autonómico.

El Gobierno central asegura que esta medida no supondrá un "menoscabo de los recursos de las comunidades autónomas".

Actualmente, el impuesto de los carburantes de automoción se distribuye en tres tramos: uno estatal general, otro estatal especial y otro autonómico, que decide cada comunidad y oscila entre 0 y 4,8 céntimos por litro.

De aprobarse el proyecto pre-



Surtidores de una gasolinera.

DN

supuestario, a partir del 1 de enero de 2019 solo habrá dos tramos, el tipo general y el tipo especial, ambos estatales, y este último asumiría el tramo autonómico en su cantidad máxima (esos 4,8 céntimos por litro).

Las CC AA con el tramo autonómico más alto, y en las que no se notará la subida son Andalucía, Murcia, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña y Galicia.

Por el contrario, el incremento afectará, además de a Navarra, a Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Madrid, Extremadura, Aragón y Castilla y Le-

ón. Y el aumento será especialmente destacado en las que actualmente no se aplica el tipo autonómico, como son Navarra, Cantabria, País Vasco, La Rioja y Castilla y León.

El tipo autonómico de Madrid está en 17 euros por cada 1.000 litros; en Aragón, en 24 euros; Extremadura, en 38,4 euros, y en Asturias, en 40 euros para el gasóleo y 48 euros para la gasolina.

La propuesta del Gobierno

Los gravámenes establecidos en el proyecto presupuestario son de 472,69 euros por cada mil litros para las gasolineras sin plomo

excepto la de 98 octanos (400,69 euros de tipo general y 72 euros de tipo especial) y 379 euros por cada mil litros para los gasóleos para uso general (307 euros de tipo general y 72 euros de tipo especial). Los presupuestos también recogen los gravámenes para fuelóleos (14 euros por tonelada por tipo general y 3 por especial), gases licuados del petróleo (GLP) para uso general (57,47 euros por tonelada) y gas natural para uso general (1,15 euros por gigajulio), entre otros. La fiscalidad del queroseno queda en 306 euros por 1.000 litros de tipo general y 72 por tipo especial.

PSN lamenta el perjuicio fiscal para los navarros

• Pide al Gobierno foral que aclare si puede evitar esta subida y reclama que UPN y PNV lo tengan en cuenta en el debate de presupuestos

DN Pamplona

El PSN criticó ayer la subida del impuesto de Hidrocarburos que supondrá en Navarra la decisión del Gobierno central de suprimir el tramo autonómico del tributo y aumentar el especial del Estado de 2,4 a 7,2 céntimos, absorbiendo los 4,8 que tenían de margen las comunidades autónomas. Como Navarra no estaba aplicando ese tramo, la decisión supondría "un notable incremento del precio de la gasolina en la Comunidad foral, que lógicamente repercutiría en el bolsillo de todos los ciudadanos, así como en la actividad industrial y económica", indicó en un comunicado el parlamentario socialista Guzmán Garmendia.

El PSN ha pedido vía parlamentaria al Gobierno foral que explique "cómo podría evitar ese incremento de la presión fiscal en Navarra".

En opinión de Garmendia, se trata de "un elemento más a tener en cuenta por parte tanto de UPN como del PNV a la hora de decidir su apoyo a presupuestos", unas cuentas que "tratan mal a Navarra, ya que es la comunidad en la que más cae la inversión del Estado". "Ahora hemos conocido que incluso vía fiscal los navarros también vamos a salir perdiendo", lamentó.

Barkos se suma a Urkullu y no irá al acto sobre el fin de ETA

El Gobierno navarro estaba invitado, pero no acudirá a Kanbo el 4 de mayo, algo que lamentó y criticó EH Bildu

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Gobierno de Navarra decidió ayer no acudir al acto organizado el 4 de mayo en Kanbo, Francia, para escenificar la disolución de ETA. La portavoz del Ejecutivo foral, María Solana, afirmó que se les había invitado a asistir, pero que no han participado y no saben "cómo se desarrollará, qué contenidos tendrá" ni "qué es lo que va a ser lo que allí se va a escenificar".

Afirmó que el Gobierno, más que participar "en la escenificación", lo que hará es analizar el comunicado que esperan que sea "el definitivo y el que anuncie la desaparición definitiva de la banda terrorista ETA". Y que a partir de ahí estarán "acompañando a



La portavoz, María Solana. J.C.C.

la sociedad navarra en ese desarrollo posterior" final. "Y dando los pasos que entonces sí que haya que dar para normalizar la situación política y avanzar en el camino de la paz".

Se le preguntó en la rueda de prensa en qué no está "normali-

zada" la situación política. "En muchos aspectos. No tendríamos tiempo suficiente para poder ahondar en esto", respondió. Al pedirle mayor concreción, citó el trabajo de la dirección de Paz y Convivencia del Gobierno como un "avance" para "la convivencia y la normalización política". Y esta "normalización" requiere, añadió, de la desaparición de ETA.

Negó que el Gobierno foral haya decidido no ir después de que el Ejecutivo vasco de Iñigo Urkullu diese a conocer que no acudiría. No respondió a la pregunta de si EH Bildu ha pedido al Gobierno foral que asista. Se limitó a contestar que es algo que no ha determinado la decisión.

EH Bildu sí consideraba "indispensable" participar en ese acto, y de hecho, hizo público ayer un comunicado lamentando que el Gobierno haya decidido no ir. "EH Bildu no comparte esta posición del Ejecutivo foral", señaló, en un "momento histórico clave" en el que las instituciones, dijo, "deben estar a la altura".

UVE, SOCIEDAD ANÓNIMA - JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en reunión de fecha 23 de marzo de 2018, con asistencia del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 1 de junio de 2018, a las once horas, en primera convocatoria, y, si se precisase, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, a la misma hora, ambas, en Tudela (Navarra), en el salón de actos del AC Hotel Ciudad de Tudela, sito en Tudela, calle Misericordia, sin número, y para conocer, deliberar y decidir, el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria); el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas; referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo. - Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Consolidadas (Balance de Situación consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado, Memoria consolidada); el Informe de Gestión Consolidado de la entidad y el Informe de los Auditores de Cuentas; referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero. - Aplicación de los resultados del ejercicio 2017.

Cuarto. - Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto. - Renovación parcial del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto. - Autorización para adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 20 de los Estatutos Sociales, fijando las modalidades y adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio de las mismas, duración de la autorización, así como, en su caso, autorización al Consejo de Administración para su enajenación fijando precios mínimos y máximos de la misma.

Séptimo. - Delegación de facultades para formalizar cuantos acuerdos se tomen, incluidas las comparecencias para el otorgamiento de las escrituras públicas precisas e inscripciones en el Registro Mercantil y depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, así como de las Cuentas Consolidadas.

Octavo. - Ruegos y preguntas.

Noveno. - Redacción y aprobación del acta, o si procede, designación de interventores al efecto.

I.-Derecho de información. -Los accionistas podrán ejercer su derecho de información conforme a lo previsto en los artículos 197, 520 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital y Estatutos Sociales.

Se informa a los accionistas de que, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social sito en Carretera de Zaragoza, Km 96,2, 31500 Tudela (Navarra), o a pedir la entrega y envío inmediato y de los textos completos de las propuestas de los acuerdos que integran el Orden del Día y que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General, así como de la documentación siguiente:

-Texto íntegro de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe del Auditor de Cuentas tanto de UVE, S.A., correspondientes al ejercicio de 2017; así como de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio de 2017 (puntos primero y segundo del Orden del Día).

Tudela (Navarra), 9 de abril de 2018 - Don Ignacio Ramón Arregui Alava, Secretario del Consejo de Administración.



Eva Pons, profesora de la Universidad de Barcelona, junto al parlamentario de Bildu David Anaut, en la Cámara navarra.

CALLEJA

Una profesora de Barcelona dice que la zonificación va contra el euskera

Eva Pons afirmó en el Parlamento que es posible declarar su oficialidad sin modificar el Amejoramiento

DN/EFE
Pamplona

La profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, Eva Pons, afirmó ayer que la zonificación es "la piedra en el zapato" que impide una protección del euskera y opinó que sería posible declarar la oficialidad de esta lengua en toda Navarra sin modificar la Lorafna.

"La zonificación aquí es la piedra en el zapato que impide esta concepción de la protección de la lengua en un sentido más generoso, más favorable y garantista para los derechos lingüísticos; no podemos hacer una gradación tan fuerte de los derechos lingüísticos en función de la parte del territorio", señaló en la Comisión Especial para la elaboración de una nueva Ley foral del Euskera.

Eva Pons integra la comisión jurídica asesora de la Generalitat. Es miembro del colectivo *Praga*, que defiende que el pueblo catalán "puede ejercer el derecho a decidir su futuro político, sin necesidad de reformar previamente las normas de cabecera del ordenamiento jurídico del Estado". Su nombre aparece entre los juristas que exigieron la excarcelación de Jordi Sánchez y Jordi Cruixat, calificándolos de presos políticos.

Derechos lingüísticos

En este sentido, advirtió que la zonificación "favorece una interpretación restrictiva de la protección de la lengua, del régimen lingüístico y de la protección de los derechos" lingüísticos de la ciudadanía. Por ello, si hubiera que mantener este modelo, recomendó dotarlo de un contenido que no sea el actual, "que acaba dificultando realmente una política lingüística con continuidad nece-

saria para decir que se está fomentando la lengua".

La profesora destacó que una lengua minorizada, como es el euskera, "requiere una protección jurídica más fuerte que se vincula a un estatuto jurídico de oficialidad".

A preguntas del portavoz de I-E, José Miguel Nuin, sobre si además de extender los usos y derechos se podría declarar la oficialidad del euskera en Navarra sin modificar la Lorafna, Pons opinó que "sí que es posible". "Hablar de la oficialidad en la ley me parece perfectamente posible, sin contradecir a la Constitución y al Estatuto", aseveró.

Al respecto, se refirió a la intervención del primer compareciente en la comisión, Miguel Izu, que en la sesión de la semana pasada afirmó que no era posible establecer la oficialidad del euskera en toda Navarra mediante una ley foral, sino que se requería "inexcusablemente" de una reforma del Amejoramiento.

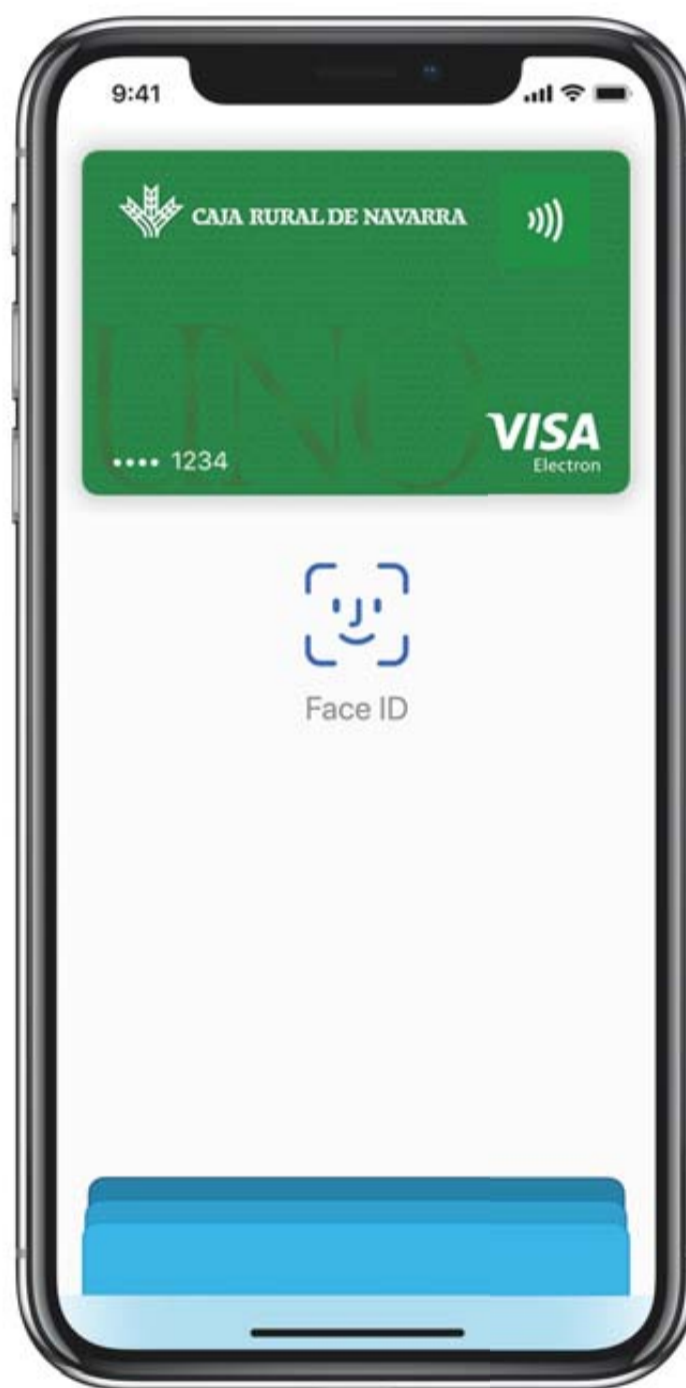
Pons consideró que "no hay base para una interpretación tan restrictiva" como la realizada por el vocal del Tribunal Administrativo de Navarra: "Creo que por vía de modificación legal se podría avanzar con un reconocimiento hasta garantizar los derechos lingüísticos y los usos oficiales del euskera".

De esta forma, recomendó "no aferrarse a algo que no viene limitado por la propia Lorafna ni en la Constitución para mantener unas categorías jurídicas que acaban restringiendo las políticas lingüísticas y debilitando la garantía de los derechos lingüísticos de los hablantes". "No entiendo que no sea posible una reforma bastante en profundidad de la ley", manifestó Pons, que apuntó que "el estatuto (la Lorafna) da margen para una modificación" de la ley del Euskera.

Asimismo, ha indicado que declarar la oficialidad no implicaría establecer como requisito el dominio del euskera para todos los puestos de la Administración Pública, sino solo para algunos.

Caja Rural de Navarra con Apple Pay

Va contigo



Paga de forma fácil y segura con tus tarjetas* de Caja Rural de Navarra en Apple Pay



*Consulta condiciones en www.ruralvia.com/applepay

La Cámara de Comercio abrirá un centro privado de FP en septiembre

Educación autoriza la oferta de un grado superior de FP en Comercio Internacional

Ofrecerá tres idiomas (inglés, francés y chino), prácticas remuneradas y formación especializada en comercio exterior

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Era el paso natural que les faltaba. Trasladar su dilatada experiencia al mundo de la educación reglada. Y en primera persona. La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra acaba de recibir la autorización del Gobierno foral para abrir su propio centro privado de Formación Profesional. Llevará por nombre Cámara de Comercio, impartirá el Grado Superior en Comercio Internacional y se ubicará en la sede del ente en Pamplona. Arranca en septiembre.

El BON de ayer validó el visto bueno dado por el departamento de Educación a la solicitud de la Cámara y especificó las características que tendrá este nuevo centro de FP: serán dos unidades (una para primer curso y otra para segundo), con una capacidad máxima de 30 alumnos. Las clases serán en las aulas de la Cámara en horario de mañana (9 a 15 h) y la titulación se enmarca en la familia profesional de FP de Comercio y Marketing. Para ello, el CP Cámara de Comercio se adscribe a María Ana Sanz para la tramita-



Fachada de la Cámara de Comercio de Navarra. Aquí se impartirá el ciclo de FP a partir de septiembre. DN

ción y custodia de la documentación académica del alumnado.

Desde la Cámara no ocultaban ayer la satisfacción que les supone esta nueva aventura académica, "un reto que genera muchísima ilusión", confesaba ayer Cristina Oroz, directora de Desarrollo y Comunicación. Promovido por Ana Cañada y Celia Poza, el centro ofrecerá además un plus para sus estudiantes. "Además del inglés y el francés completarán sus conocimientos con un tercer idioma, el chino. Tendrán prácticas remuneradas en empresas de entre 3 y 9 meses, contenidos de formación de van-

guardia en comercio internacional, visitas a empresas e instituciones relacionadas con el comercio exterior y un seguimiento personalizado", contaban.

Para ello, a lo largo de los dos

LA FRASE

Cristina Oroz DIRECTORA DE DESARROLLO DE CÁMARA NAVARRA "Para nosotros es un reto que nos genera muchísima ilusión: formar profesionales para un mercado global"

cursos se realizarán visitas y se celebrarán sesiones, tanto presenciales como en conexión con diferentes partes del mundo, con diferentes agentes que intervienen en los procesos de internacionalización como son centros logísticos, empresas o entidades relacionadas con los mercados exteriores. Los alumnos también podrán participar en las actividades relacionadas con el comercio internacional que se celebren en la Cámara de Comercio. El programa consta de 2.100 horas de formación repartidas en dos cursos académicos que se iniciarán el próximo 18 de septiembre.

El PSN critica "opacidad y discrecionalidad en Educación"

• Los socialistas reiteran información sobre plazas de los distintos Centros de Apoyo al Profesorado, que "incumplen convocatorias"

DN Pamplona

El PSN criticó ayer la "falta de transparencia, opacidad y discrecionalidad" del departamento de Educación del Gobierno de Navarra, al que se ha reiterado una petición de información en relación a "las plazas de los distintos Centros de Apoyo al Profesorado (CAP) que incumplen plazos y convocatorias". "La petición se refiere también a las plazas vacantes con plazo extinguido o que va a expirar este curso que no han sido convocadas y que, al parecer, han sido adjudicadas al mismo profesorado sin mediar explicaciones", añadió.

El portavoz socialista de Educación, Carlos Gimeno, indicó en un comunicado que "el no proporcionar la información solicitada conculca el Reglamento del Parlamento" y es "una muestra más de la opacidad de este Gobierno que prometió transparencia y hace justo lo contrario". Además, señaló que "el departamento podría haber actuado con arbitrariedad al conceder las comisiones de servicio sin detallar los motivos ni razones, y sin informar a la Cámara tal y como se solicitó". A su juicio, dicho departamento "prima los objetivos políticos de sus dirigentes frente a la calidad, la excelencia educativa y la igualdad de oportunidades".



LA UPNA INVISTIÓ A SUS 178 NUEVOS DOCTORES

La Universidad Pública de Navarra (UPNA) celebró ayer el acto de investidura de 178 nuevos doctores y doctoras que han obtenido este grado entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, durante una ceremonia que se desarrolló por la tarde en el Aula Fernando Remacha del edificio El Sario, en el campus de Arrosadía de Pamplona. Juan María Vázquez

Rojas, secretario general de Ciencia e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, fue el padrino de doctores. Durante el acto intervino el rector Alfonso Carlosena; José Miguel Múgica Grijalba, director de la Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA), y el citado padrino. Juan María Vázquez ha ejercido como director general de Investigación Cien-

tífico y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad (2012-2014) y como secretario general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (desde 2015). Es doctor en Veterinaria por la Universidad de Murcia, donde en 2009 logró la cátedra de Medicina y Cirugía Animal tras haber ejercido como profesor desde 1991.

La Escuela Sanitaria Técnica arranca como centro de referencia nacional

Imparte seis grados superiores de Formación Profesional, cinco de ellos sanitarios, y dos ciclos medios sanitarios

M.JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

La Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra, ubicada en el Complejo Hospitalario, ha iniciado su actividad como Centro de Referencia Nacional en el ámbito sanitario tras un proceso

de acreditación. El reconocimiento le permitirá, además de impartir formación para alumnos de todo el Estado, analizar nuevas tendencias formativas, experimentar su puesta en práctica, establecer criterios de referencia para el resto de centros de formación y promover redes con organizaciones empresariales, sindicales y universidades.

Ayer, el centro vivió el primer acto como Centro de Referencia Nacional con una jornada de puertas abiertas a la que acudió la jefa de servicio de los Centros

de Referencia Nacionales del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), Almudena Mazuelas, y la consejera de Educación, María Solana, entre otros.

Actualmente, el centro imparte los grados superiores de Higiene Bucodental, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, Prótesis Dentales, Salud Ambiental, Laboratorio Clínico y Biomédico (en la rama sanitaria) y Prevención de Riesgos Profesionales. También imparte los grados medios de Cuidados Auxiliares de Enfermería y Emergencias Sanitarias.

CLAVES

Alumnos y profesores. El centro tiene 500 alumnos y 45 profesores en plantilla más 16 especialistas colaboradores.

Empresas. El centro cuenta con 238 convenios con empresas para prácticas. Al año recibe una media de 75 ofertas de empleo en su bolsa de trabajo.

Inscripciones. Recibe 1.200 inscripciones anuales para estudiar. Dispone de instalaciones con material 'real' en 2.000 m².



Alumnos del Centro de Referencia Nacional Escuela Sanitaria de Navarra ayer, durante una clase.

CALLEJA

M^a CONCEPCIÓN ANTÓN DIRECTORA DE LA ESCUELA SANITARIA TÉCNICO PROFESIONAL

“Implica un compromiso con la innovación y experimentación”

La Escuela Sanitaria es referente nacional en las especialidades de prótesis dentales, higiene bucodental, salud ambiental y cuidados auxiliares de enfermería y emergencias

M.J.E. Pamplona

La Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra comenzó su andadura en 1981 y desde 2009 es Centro de Referencia Nacional. Su directora, M^a Concepción Antón, destaca que se trata de un impulso a la Formación Profesional, un reconocimiento a la trayectoria del centro y al personal que ha trabajado en él durante todos estos años. “Va a ser muy provechoso para toda la comunidad sanitaria porque vamos a establecer foros de encuentro de todos los sectores involucrados”, indicó.

¿Cómo fue el proceso de reconocimiento?

El nombramiento como Centro de Referencia Nacional fue en 2009 pero se publicó en un BOE de 2015. A partir de ahí presentamos un plan anual de trabajo de acciones financiadas desde un centro público estatal y aprobadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y nos aprobaron una serie de acciones a desarrollar entre el año 2017 y 2018.

¿Por qué ahora esta presentación?

Se ha ido retrasando. Ahora arrancamos realmente. Hemos ido preparando todas las acciones en meses anteriores y ahora las damos a conocer.

¿Qué implica ser centro de referencia nacional?

Implica un compromiso con la innovación y con la experimentación a través de acciones financiadas desde Madrid, desde el SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal). Y ese compromiso hace que el centro esté permanentemente vivo y actualizado. Es una apuesta de futuro. Una apuesta por procedimientos actualizados, por proyectos innova-



M^a Concepción Antón.

CALLEJA

dores, por experimentación.

¿Las subvenciones son para proyectos, títulos...?

Fundamentalmente para acciones de experimentación. Podemos proponer títulos nuevos y nos pueden autorizar que experimentemos con esa propuesta. Si el resultado es positivo se puede trasladar de manera firme a los sectores interesados.

¿De qué cuantía son las subvenciones?

La subvención puede variar se-

gún el importe de las acciones. El Servicio de Empleo Estatal tiene una serie de importes estandarizados según la tipología de las acciones, si son jornadas de una mañana, acciones de formación de más horas, si el alumnado es desempleado, etc.

¿Qué va a cambiar?

Ahora vamos a poner en marcha esas acciones de centro de referencia. Van a aportar actualización y prestigio al centro. Por ejemplo, el 26 de mayo habrá una jornada de impresión digital dental. También hay acciones de periodoncia o de actualización en técnicas básicas en cuidados de enfermería y ayuda odontológica. Hay acciones innovadoras que son elaborar materiales audiovisuales para que se difundan a través de la web a todo el personal y puedan actualizarse, etc.

¿Cuántos alumnos tiene el centro?

Alrededor de 500. Pero 187 están matriculados on line. Impartimos seis títulos superiores, cinco de la familia de sanidad y uno de la familia de instalación y mantenimiento, así como dos ciclos medios, auxiliar de enfermería (en castellano y euskera) y emergencias sanitarias (modalidad presencial y on line).

¿Alguna novedad en próximos cursos?

Para el curso próximo vamos a ofertar el ciclo de cuidados auxiliares de enfermería a la tarde en la modalidad semipresencial.

ProMIR apoyará la docencia en la UN

• La plataforma ofrece bibliografía y simulacros de examen MIR para profesores y alumnos de los cursos clínicos del grado

DN Pamplona

La Universidad de Navarra y la Editorial Médica Panamericana han llegado a un acuerdo por el que ProMIR se incorporará como herramienta de apoyo a la docencia en Medicina a partir del curso que viene. Esta plataforma ofrece acceso a gran variedad de recursos de todas las materias clínicas de grado, tanto en formato de texto como audiovisual. Además, cada tema dispone de una serie de preguntas MIR y se ofrece la posibilidad de practicar la técnica de este examen con entrenamientos tipo test y simulacros gracias a una base de datos de 30.000 preguntas que incluyen las oficiales de los últimos 12 años de esta prueba. Los estudiantes dispondrán de un entorno virtual de aprendizaje 100% online basado en un sistema de inteligencia artificial. Además, la UN contará con los resultados individuales y agregados de todos sus estudiantes en tiempo real.

Buscan proteger a parados de larga duración

• Nueve comunidades presentan una propuesta para mantener la cobertura de prestaciones a estos parados

DN Pamplona

Nueve Comunidades Autónomas, entre ellas Navarra, han denunciado que la actual propuesta del Ministerio de Empleo en la que se reformulan varios programas destinados a parados de larga duración (Prepara, Programa de Activación de empleo, PAE, y la Renta Activa de Inserción, RAI) provocará que miles de personas vean peligrar la percepción de su prestación. Por eso, han presentado una propuesta para modificar el sistema de prestaciones por desempleo, que integre los programas destinados a parados de larga duración (Prepara, PAE y RAI) en el sistema de prestaciones por desempleo de la Seguridad Social, garantizando, con su nueva formulación, que estas ayudas queden en la estructura del sistema de prestaciones.

Las Comunidades consideran que 232.000 personas corren riesgo de dejar de percibir una ayuda, especialmente los perceptores de la RAI (178.000).

Loxin presenta un expediente para despedir a 40 de sus 64 empleados

Los trabajadores se concentraron ayer ante Trabajo para exigir la implicación del Gobierno

La empresa ubicada en Esquíroz está especializada en el sector aeronáutico

DN Pamplona

Los trabajadores de la empresa Loxin, ubicada en Esquíroz y especializada en el sector aeronáutico, protestaron ayer ante la sede del departamento de Trabajo en Pamplona para denunciar el inminente despido de 40 de sus 64 trabajadores. Fue el pasado 19 de abril, según explicó el comité (5 ELA), cuando la empresa anunció la presentación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para echar a la calle al 62% de la plantilla. Loxin, que fabrica maquinaria robótica diseñada para perforar piezas utilizadas en la construcción de aviones, fue adquirida en 2011 por la empresa catalana Arítex, que a su vez pertenece al consorcio chino Avic International.

Según el comité, el objetivo del ERE presentado por la dirección



Trabajadores concentrados ayer ante el departamento de Trabajo para denunciar la "deslocalización". CORDOVILLA

es trasladar la carga de trabajo de la planta en Esquíroz a otras factorías de la multinacional o a empresas subcontratadas. "Se trata por tanto de un claro proceso de deslocalización y subcontratación a costa de ejecutar despidos en Navarra", denunciaba un portavoz durante la concentración

realizada ayer, aprovechando un paro de dos horas, y que repetirán mañana viernes ante el Parlamento de Navarra.

Desde ELA, único sindicato con representación en la empresa, exigieron al Gobierno de Na-

varra su "implicación para garantizar el mantenimiento del empleo", para lo cual anunciaron que habían solicitado una reunión con representantes del departamento de Desarrollo Económico. Asimismo, ELA recordó que Loxin "está encuadrada en el sector

CLAVES

1 Sector aeronáutico. Loxin diseña soluciones para automatizar procesos en la construcción de aviones.

2 Deslocalización. El comité denuncia que el expediente esconde la intención de deslocalizar la producción a otras plantas.

de la robótica, una actividad con alto valor en I+D+i y de la que se viene hablando mucho dentro de la estrategia de la industria 4.0". Por ello, recordaron al Ejecutivo foral que la empresa pertenece a un sector "estratégico", por lo que calificaron como "indispensable" la implicación del Gobierno para garantizar un proyecto viable y defender el mantenimiento de la actividad. El comité también se adelantó que, "si la empresa no cesa en su actitud", convocará nuevas movilizaciones.

Loxin, que desarrolla soluciones para automatizar los procesos de montaje de los aviones, fue creada a principios de siglo para atender la demanda creciente del sector aeronáutico. Su principal producto es un taladro robotizado que se emplea en la fabricación de determinadas piezas de aeronaves, algunas de las cuales precisan la realización de entre 3.000 y 4.000 agujeros. La factoría navarra instaló en 2010 uno de estos sistemas en una planta de Airbus en Alemania para el ensamblaje de los A350, según anunció la propia empresa.



De izquierda a derecha, Marisol Vicente, Chechu Rodríguez, Jesús Santos y Pilar Arriaga.

UGT

UGT y CCOO reivindican calidad e igualdad en el empleo

Los sindicatos han llamado a la ciudadanía a participar en las manifestaciones del Primero de Mayo

AGENCIAS Pamplona

Avanzar en la igualdad en el acceso al empleo, así como en las condiciones de trabajo, de salarios y de pensiones son algunas de las reivindicaciones de UGT y CCOO

en este Primero de Mayo, en el que llaman a los trabajadores a sumarse a la manifestación que han convocado en Pamplona.

Bajo el lema 'Tiempo de ganar' acompañado de cuatro aspectos fundamentales en los que consideran que es preciso avanzar como son "igualdad, mejor empleo, mayores salarios y pensiones dignas", ambas organizaciones sindicales se manifestarán el 1 de mayo a mediodía por el centro de la capital navarra, desde el edificio sindical hasta la sede de la

Confederación de Empresarios de Navarra.

La movilización fue presentada ayer en rueda de prensa por los secretarios generales de UGT y CCOO, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, la secretaria de Igualdad y Política Social de UGT, Marisol Vicente, y la secretaria de Organización de CCOO, Pilar Arriaga.

Rodríguez hizo un llamamiento a la participación con el objeto de sacar a empresarios y políticos "de la zona de confort" en la que están instalados. "O genera-

mos acuerdos o generamos movilizaciones", sostuvo el secretario general de CCOO, quien señaló que desde hace unos meses se están haciendo propuestas en el ámbito del diálogo social, de la negociación colectiva, que no están teniendo los resultados esperados.

El sindicalista opinó que no es de recibo que los trabajadores que son los que sufren la crisis y la reforma laboral se encuentren en una situación de discriminación y subrayó la necesidad de que las organizaciones patronales repartan la riqueza.

Malestar social

Santos recordó que este Primero de Mayo llega un contexto de movilizaciones crecientes como consecuencia del malestar social como lo fueron las protestas multitudinarias en contra del "miserable" incremento de las pensiones o en contra de la discriminación por razón de sexo, que visibilizaron el Día Internacional de la Mujer.

Santos denunció que la recuperación económica no está llegando a las familias trabajadoras. "No está siendo percibida por quienes más han sufrido la crisis", señaló. También apuntó que es tiempo de ganar calidad y estabilidad en el empleo, lo que exige derogar la reforma laboral de 2012 y la de las pensiones de 2013, la "ley Mordaza" y los artículos del Código Penal que, entre otras cuestiones, posibilitan la "persecución de huelguistas". "Es tiempo de cambiar el modelo productivo y resituarse a Navarra y al conjunto del país en la senda del crecimiento sostenible".

Se constituye Agora Klina, el Parlamento Climático

• Será el foro de participación de todos los sectores para seguir las políticas del Gobierno foral contra el cambio climático

Efe. Pamplona

El Parlamento de Navarra acogió ayer por la tarde el acto oficial de constitución de Agora Klina, el Parlamento Climático, que será el foro de participación de todos los sectores y entidades para dar seguimiento a las políticas del Gobierno foral en su acción contra el Cambio Climático.

Esta actividad se enmarca dentro de los encuentros 'El Clima en nuestras manos', organizados por el Gobierno de Navarra en el marco del compromiso y de las acciones que marca Klina, la Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra 2017-2030 que aprobó el ejecutivo el pasado 24 de enero.

Este nuevo foro debatirá y dará seguimiento a las acciones de mitigación y adaptación que se vayan desarrollando en esa Hoja de Ruta y, en especial, al proyecto integrado Life Nadapta. De este modo el Gobierno foral impulsa la adaptación al cambio climático de Navarra.

SANGÜESA Y MERINDAD

Dos jóvenes de esta población de Esteribar impulsan el centro 'Agotzenea', que busca ser un punto divulgativo en sostenibilidad. Este verano se levantará el edificio central con respaldo de los alumnos de un curso de bioconstrucción

Vuelta a lo natural en Zubiri

ASER VIDONDO

Zubiri

La apuesta es ambiciosa. Llevar a cabo en pleno monte un espacio que sea un ejemplo real de una forma de vida sostenible ligada al medio ambiente, en el que se pueda vivir para comprobarlo, que sea un punto de formación en esta materia, y que permita participar de su construcción. Todo eso es 'Agotzenea'. El sueño de dos jóvenes de Zubiri (Esteribar) que está más cerca de cristalizar gracias a un convenio con el Servicio Navarro de Empleo que promoverá en verano un curso de bioconstrucción que ayudará a afrontarlo.

Urtzi Arrieta Puñal y Ander Magallón Lusarreta, ambos de 28 años y de Zubiri, son los dos emprendedores que están detrás de esta novedosa propuesta a través de su microcooperativa Etxeko. El primero se formó como educador y el segundo como delineante, pero ya en 2015 comenzaron a idear el proyecto 'Agotzenea' "centrado en divulgar en materia de sostenibilidad desde áreas como la bioconstrucción, la agricultura orgánica o la gestión forestal".

"Queríamos difundir y educar sobre una forma de vida ligada al entorno natural y llegamos a esta propuesta. Además, nos permitirá profesionalizar algo que ya veníamos haciendo y en lo que nos estábamos formando, y vivir en nuestro territorio", indican.



SOBRE EL TERRENO Posan sobre la planta dibujada del futuro edificio central de 'Agotzenea': Edurne de Miguel (agente de desarrollo de Cederna Garalur), Ibon Mimentza De Irala (dtor. gerente de Cederna), Iñaki Urkia Lus (arquitecto del proyecto), Paz Fernández Mendaza (dtora. gerente Servicio Navarro de Empleo), María Figols González (arquitecta técnica y formadora) y Urtzi Arrieta Puñal y Ander Magallón Lusarreta (promotores de 'Agotzenea'). A.V.

'Agotzenea' (nombre en euskera cuya raíz es 'agotz', paja), se ubicará a 1 km de Zubiri, en un paraje boscoso junto a la carretera a Leranotz. Ya se ha acometido el movimiento de tierras y en verano se iniciará la construcción del edificio central de 400 m², que acogerá servicios como salas de forma-

ción, albergue, baños, comedor o cocina. "Permitirá formaciones de larga duración, vivenciales".

Se levantará con materiales naturales como madera, tierra, paja (para rellenar los muros y aislar), piedra o cal. Estará integrado en la ladera y semienterrado, con tejado vegetal. Se prevé que esté listo

para marzo de 2019. En una segunda fase, el centro se completará con 6 casetas "para experimentar entornos hechos de materiales naturales" y zonas exteriores. Habrá huertas ecológicas, autoabastecimiento de energía solar, calefacción con biomasa, autogestión de residuos...

"Será un edificio pasivo, de bajo consumo. Un ejemplo real de una forma de vida ligada a la naturaleza y, además, bien acabado, estético y confortable", destaca por su parte el arquitecto que lo ha desarrollado, Iñaki Urkia. El centro tendrá una superficie de 27.000 m² y el coste previsto será de 420.000 euros. Se opta a financiación del PDR.

'Agotzenea' "ofrecerá cursos de formación propios, a nivel privado o de instituciones, se podrán hacer pernoctas, habrá dinámicas de sostenibilidad, se podrán alquilar espacios para actividades...". "Queremos ser un centro de referencia en Navarra donde la gente pueda experimentar y aspiramos a vivir de ello", indican los promotores.

Curso en verano

Como emprendedores, han contado con asesoramiento de Cederna Garalur y apoyo del Servicio Navarro de Empleo, que para este verano promueve un curso de bioconstrucción (siguiendo al del año pasado en Ultzama) de 482 horas con 20 plazas. Ayudará a construir el edificio central. "Cenifer (formación en energías renovables) apostó por la metodología de aprender haciendo y se podrán obtener certificados de profesionalidad", indicó ayer Paz Fernández, directora gerente del SNE, en la presentación oficial en Zubiri.

Ibon Mimentza, director gerente de Cederna, destacó que "es un proyecto significativo que genera empleo que se queda en zona y que viene impulsado con valores de respeto al territorio". "Entronca el futuro con el pasado y recupera conocimientos", sentenció.



Trabajadores de Smurfit Kappa Sangüesa, concentrados esta semana ante las instalaciones. DN

La plantilla de Smurfit Kappa Sangüesa pide "un convenio justo"

Reclaman aumentos salariales "acordes a los mayores beneficios de la empresa tras las últimas inversiones"

A.V. Pamplona

Trabajadores de Smurfit Kappa Navarra en Sangüesa se han concentrado esta semana tres veces

a las puertas de la firma papelera para reclamar "un convenio justo". Reclaman aumentos salariales "acordes a los mayores beneficios de la empresa tras las últimas inversiones acometidas".

El comité de empresa, compuesto por 5 delegados de ELA, 2 de UGT y 2 de LAB, ha liderado esta reivindicación "con unanimidad y el respaldo general de la plantilla (suma unos 250 trabajadores)", según explicaba ayer el

presidente del comité, Txema Acedo Rubio. "El convenio finalizaba el 31 de diciembre y llevamos negociando uno nuevo desde octubre. Ha habido 8 reuniones. La empresa apenas ofrece subidas ligadas al IPC y nosotros pedimos más", señala. "Queremos que repercuta en los trabajadores el aumento de ingresos que se ha dado con las inversiones y el cambio a una producción principal de papel de mayor calidad (MG). Se produce menos, porque es más caro, pero su venta es el doble de rentable".

Recuerda que en los últimos años "la plantilla ha realizado esfuerzos y cesiones, como que la empresa no se cierre en fiestas", y el comité llama ahora a participar en una nueva movilización el 1 de mayo a las 17.00 horas junto al consistorio.

Sangüesa acometerá la obra del local juvenil "este año"

El pleno aprobó una modificación presupuestaria en este sentido para un proyecto de 150.000 €

A.V. Pamplona

El local juvenil que proyecta el Ayuntamiento de Sangüesa se llevará a cabo "este mismo año". Así lo asegura el alcalde de la ciudad, Ángel Navallas (APS), una vez que el pleno de este martes aprobará una modificación del presupuesto municipal de 2017 prorrogado por valor de 150.000 euros.

"Es la cuantía que obtuvimos el pasado año de libre determinación del Plan de Inversiones Locales 2017-19 del Gobierno foral y que destinaremos íntegramente a este proyecto", expuso.

Según adelantó, la nueva instalación se ubicará en los locales municipales de la calle Mercado, "justo debajo de la sala de ensayos de la Coral Nora". "Es un pro-

yecto bonito del joven arquitecto local Aser Longás que aúna lo viejo y lo nuevo. Se prevé sacar a concurso la obra esta semana, una vez lo apruebe la Junta de Gobierno, y los trabajos durarían unos 3 meses", dice.

Esta modificación presupuestaria recibió luz verde en el pleno con los votos de APS y EH Bildu, y las abstenciones de la AISS. También otra referente a 19.360 euros para financiar una obra de renovación del tragaluz del frontón Cantolagua ya realizada.

Programa inactivo

El principal grupo de la oposición, la AISS, preguntó al alcalde tras el pleno por qué ante las recientes crecidas e inundaciones no se ha usado el programa 'Noe', por el que se pagaron en 2017 más de 3.000 euros, para informar a la población con alertas telefónicas. Navallas reconoció que no se ha activado y que "se ha fallado", si bien señaló que "Policía Municipal adoptó medidas tras el aviso que llegó de Sos Navarra". La AISS tildó el hecho de "irresponsable".

Diario de

Noticias



DERRIBO DEL BAR ANAITASUNA DE PAMPLONA PARA HACER VIVIENDAS

El mítico bar, ubicado en la calle Ciudadela 13, cierra definitivamente sus puertas el próximo 15 de julio. **PÁGINA 44**

VIVENCIAS EN EL HOTEL TRES REYES

EMPLEADOS JUBILADOS REMEMORAN A CLIENTES FAMOSOS // **PÁGINA 42**



SÁNCHEZ-OSTIZ RECOGE SUS VIAJES A LA PAZ EN 'CHUQUIAGO'

El escritor navarro presentó ayer su último libro, reflejo de los once viajes a la capital oficiosa de Bolivia. **PÁGINA 70**



Cifuentes, durante la comparecencia en la que anunció su dimisión. Foto: Emilio Naranjo

CIFUENTES DIMITIÓ ACOSADA POR LOS ESCÁNDALOS Y HUMILLADA POR EL PP

● Deja la Presidencia de Madrid tras difundirse un vídeo de 2011 en el que aparece sustrayendo botes de crema en un Eroski

PÁGINAS 18 A 22

Un vídeo desmiente la versión de uno de los guardias civiles implicados en la pelea de Altsasu

Las imágenes, admitidas como prueba, muestran que el sargento **no reconoce** a quienes luego acusó ● También se ve que su **camisa no está rota** como dijeron testigos de la acusación

DOS PERITOS DE LA DEFENSA REBATEN LA PALIZA ANTE LA ESCASEZ DE LESIONES

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 4-5**

El PNV pacta con Rajoy una subida de las pensiones para no tumbar los Presupuestos

El presidente prioriza ahora el diálogo en Catalunya y el final del 155

PÁGINAS 29-30

Expectación ante la sentencia hoy del juicio a 'La Manada'

60 periodistas acreditados para escuchar el fallo por la presunta violación grupal

PÁGINAS 6-7



CALIDAD Y CANTIDAD EN LA TEMPORADA DEL ESPÁRRAGO

PÁGINA 46

NAVARRA AVANZA EN UNA LEY DE TRANSPARENCIA PUNTERA

PÁGINA 25

UPN SE ALÍA CON EL PP CONTRA LA LEY FORAL DE SALUD UNIVERSAL

PÁG. 11 EDITORIAL EN PÁGINA 3

El derecho a la renta garantizada se extiende a refugiados y se agiliza a víctimas de maltrato

El Gobierno aprueba, tras 19 años, el decreto que regula la inclusión social y la RG, que obliga a la Administración a ofertar empleos

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer el decreto foral que desarrolla los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada, decreto que sustituye al anterior, que data de 1999, y que como novedades regula un procedimiento más ágil para que las víctimas de violencia de género puedan percibir Renta Garantizada antes del primer mes desde la solicitud, o la extensión del derecho a esta prestación a las personas refugiadas, una vez que hayan concluido el programa de acogida regulado por el Estado. Con esta nueva legislación que reconoce ambos derechos, la Administración Foral se obliga a diseñar un itinerario laboral para los perceptores de renta garantizada al año de recibir la ayuda y a ofertar un trabajo a los dos años. Los objetivos fundamentales de ambos derechos –inclusión social y renta garantizada– son evitar situaciones de riesgo o exclusión y luchar contra la pobreza, en especial la infantil y de personas mayores, preciso el vicepresidente del Gobierno, Miguel Laparra.

Este decreto ayer aprobado por el Gobierno desarrolla la Ley Foral de 2016 que regula ambos derechos y sustituye al aprobado en 1999, casi veinte años de vigencia pese a los cambios producidos en la sociedad, lo que ya es de por sí “reseñable”, dijo Laparra. Como aspectos novedosos, destacó el tratamiento que se da al “codiagnóstico social” que tendrá en cuenta, de una parte, la consideración de la persona como sujeto activo de su propia vida y, por otra, un modelo multidimensional y dinámico del proceso de inclusión social.

Para favorecer el ejercicio de esta fase los profesionales contarán por primera vez “con una herramienta

objetiva y común de valoración de la exclusión social” con análisis sobre la situación económica y laboral de personas y familias, y su situación respecto a la vivienda, estado de salud y relaciones sociales.

PROGRAMAS PERSONALIZADOS El decreto establece 3 situaciones que se definen como “situación de inclusión social, riesgo de exclusión social y exclusión social, y dentro de esta última, si la situación de exclusión es leve, moderada o grave, y en función de este diagnóstico se desarro-

llarán los programas personalizados de inclusión social y laboral. Se fija asimismo el contenido mínimo que debe contener el programa personalizado a proponer y el convenio de inclusión laboral a convenir entre las partes implicadas.

En este sentido Laparra recordó que el Plan de Inclusión Social se marca como objetivos principales la inserción laboral de todas las personas perceptoras de renta garantizada en condiciones de trabajar antes de transcurridos dos años continuados de percepción, y ahora se quie-

re que la mitad lo consiga en el primero, igual que reducir la pobreza severa a la mitad.

Dentro del derecho a la renta garantizada, las novedades más importantes se refieren a la creación de un procedimiento más ágil para las víctimas de violencia de género, de forma que sean atendidas antes del primer mes desde la solicitud. Además recoge la extensión del derecho a las personas refugiadas una vez que han concluido el programa de acogida del Estado y que carezcan de recursos o empleo, así como el desarrollo del pro-

cedimiento de renovación automática que ha permitido mejorar la gestión y que no sean necesarios los adelantos que hacía Cáritas.

El nuevo decreto regula otros asuntos como el procedimiento para la aplicación de los estímulos al empleo, y define y clarifica quienes son las personas computables a efectos del derecho a la renta garantizada, así como los conceptos de unidad perceptora, unidad familiar y núcleo familiar.

Igualmente determina el orden de prelación si en un mismo domicilio para el derecho a la renta garantizada, y desarrolla los requisitos para acceder a ella (edad, tiempo de residencia en Navarra, capacidad económica y solicitud previa de derechos) y los aspectos relacionados con el ejercicio conjunto del derecho a la renta garantizada y a la inclusión social.

Como novedad también, se introduce el procedimiento de renovación automática para aquellos expedientes en los que se cuenta con la información necesaria, lo que permite percibir la prestación a tiempo, mejorar la gestión y dar una atención individualizada y pormenorizada a aquellos expedientes que así lo requieran.

Por último, el decreto establece el procedimiento sancionador para casos de incumplimientos y actuaciones fraudulentas, y crea una Comisión de Verificación de la prestación para garantizar que debe ser recibida y por quien y que las personas puedan hacer valer sus derechos y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Laparra subrayó como novedad la evaluación del diseño, el proceso y los resultados de los derechos a la inclusión y a la renta garantizada que se hará al menos cada dos años. –L.C.H.



El vicepresidente Miguel Laparra y las consejeras María Solana e Isabel Elizalde. Foto: Oskar Montero

El Gobierno se fija 67 planes para cumplir la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU

Las metas son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia y hacer frente al cambio climático

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra presentó ayer un plan de acción para desarrollar este año la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, cuyas metas son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia, y hacer frente al cambio climático. El plan, presentado en conferencia de prensa por el vicepresidente Miguel Laparra y la consejera Isabel Elizalde, concreta y alinea en esos objetivos las políticas de cooperación internacional al desarrollo, y de sostenibilidad social, territorial y ambiental del Gobierno de Navarra.

La Agenda 2030 fue aprobado por la ONU en 2015 y fija 17 objetivos y 169 metas para la sostenibilidad ambiental, el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza, identificando planes y acciones de cada uno que deberán implementar los estados así como su grado de aplicación. A diferencia de otros objetivos de desarrollo planteados en ocasiones anteriores, son universales y afectan tanto a países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible, y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sosteni-

ble: económica, social y ambiental.

En el caso de Navarra en la elaboración del plan se han implicado 30 direcciones generales y organismos autónomos, con 67 planes, programas o estrategias entre todos ellos, un 73% de los cuales han sido elaborados en la presente legislatura, destacaron los consejeros.

LOS PLANES LOCALES, YA EN MARCHA

“El reto en Navarra es la aplicación de la Agenda 2030 a nivel regional, conociendo en detalle y a escala local los problemas y desigualdades con el objetivo, tal y como señala la ONU en su eslogan de ‘No dejar a nadie atrás’”, subrayó Elizalde.

La consejera de Desarrollo Rural,

Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, citó entre los objetivos de desarrollo sostenible más importantes para Navarra la Estrategia de Especialización Inteligente S3 y sus planes vinculados, la Ley de Inclusión Social y Renta Garantizada, el Acuerdo de Políticas Activas de Empleo, el Plan de Vivienda, el de Familia e Infancia, el Plan de Atención a la diversidad en Educación y el Plan de Salud de Navarra.

Destacó asimismo la Hoja de Ruta del Cambio Climático, Plan de Residuos, el Programa de Desarrollo Rural y, de manera transversal, el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres. Estos “Objetivos de Desarrollo Soste-

nible” (ODS) se tienen que alcanzar para el año 2030, precisó el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien recordó que el antecedente de esta Agenda fueron los “Objetivos del Milenio” entonces centrados solo en la pobreza.

Destacó además que el martes se reunieron las comunidades autónomas con el Estado para abordar esta materia y Navarra “es la más avanzada”, al tiempo que calificó de positivo que en la sesión se admitiera la propuesta de que el Gobierno central “refuerce” los planes autonómicos para dar así “una percepción integral del Estado”.

Navarra también propuso “revisar el modelo de gobernanza de la Agenda 2030 para dar un papel coherente a las comunidades” ya que sin su implicación “será difícilmente aplicable”, por lo que el Gobierno de Navarra también quiere dar participación a las entidades locales, señaló Laparra en rueda de prensa. –L.C.H.

UPN se alía con el PP en el Senado contra la ley foral de salud universal

La moción de Unidos Podemos planteaba también rechazar la “recentralización” del Gobierno central

PAMPLONA – El Senado rechazó ayer, con los votos del PP, UPN y Foro, una moción de Unidos Podemos, transaccionada con parte de la oposición, en la que se pedía recuperar la universalidad en la asistencia sanitaria y respetar la legislación navarra (Ley Foral 8/2013), declarada inconstitucional y nula por el Tribunal Constitucional, que reconoce la cobertura sanitaria a los residentes de Navarra con independencia de su situación administrativa.

La transaccional, pactada entre Unidos Podemos, PSOE, Compromís, ERC, PNV, PDeCAT y Bildu, enmendaba una moción de la senadora navarra de Unidos Podemos Idoia Villanueva, en la que instaba al Gobierno central a cesar las políticas “recentralizadoras” y rectificar los criterios de exclusión de la asistencia pública a personas extranjeras en situación administrativa irregular. La ley foral, aprobada en 2013 y recurrida por el Estado, reconoce la asistencia sanitaria a todos los residentes también a inmigrantes en situación irregular.

Cabe recordar que, el Gobierno foral ha habilitado otra fórmula para garantizar la cobertura sanitaria a todas las personas.

La enmienda fue rechazada por los 142 votos en contra de PP, UPN y Foro, mientras que contabilizó 98 a favor del resto de grupos y 5 abstenciones de Ciudadanos. En la iniciativa también se pedía al Gobierno central que impulsara las iniciativas necesarias para derogar las medidas urgentes para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. En su intervención, Villanueva insistió en que el Gobierno del PP ha desplegado en los últimos años una estrategia de “recentralización” que amenaza la autonomía de CCAA y ayuntamientos y “estrecha” los límites de lo recogido en la Constitución. Recordó que en los últimos años el Gobierno central ha interpuesto 17 recursos a leyes forales.

Por su parte, la senadora por Navarra del PP Cristina Sanz justificó el voto en contra en que del decreto 16/2012 “puso orden en el desorden”, permitió



“La estrategia de recentralización del Gobierno del PP amenaza la autonomía”

IDOIA VILLANUEVA
Senadora navarra de Unidos Podemos

que el sistema fuese “viable y sostenible y acabó con irregularidades en las tarjetas y el turismo sanitario”. Añadió que “no ha impedido que todos los que necesiten asistencia, la tengan”.

Francisco Javier Yanguas (UPN) defendió que Navarra continúe prestando la asistencia sanitaria a todos los residentes si bien reprochó al cuatripartito “que busque la confrontación”. En el turno de portavoces, Aledo (PNV) abogó por la universalidad y consideró que “son malos tiempos para el autogobierno y la democracia”, en línea con el senador de Bildu Iñárritu, que subrayó la “evidente recentralización”, al igual que la senadora de ERC, Azanar. Borao (PSOE) insistió en que se retiren los recursos judiciales contra normas autonómicas que buscan “recuperar la universalización y compensar copagos farmacéuticos”; Navarrete (Compromís) exigió al PP que “deje de gobernar a golpe de Constitucional” y Rivero (PDeCAT) dijo que el decreto de 2012 es “un efecto más de la recentralización”. – L.C.H./Agencias

Geroa Bai valora que el Gobierno foral garantice la asistencia

Koldo Martínez critica que UPN y PP sigan atacando un elemento básico del Estado del bienestar

PAMPLONA – Geroa Bai valora que el Gobierno de Navarra “garantice el derecho a la sanidad universal pese a las restricciones de UPN y PP” y les acusa de “seguir atacando un elemento básico del Estado del bienestar, como es la sanidad universal”, “que debe ser protegido” máxime cuando se trata de las personas más vulnerables, precisó Koldo Martínez, portavoz parlamentario de Geroa Bai.

Muestra su “preocupación”, porque “actitudes y políticas como la de UPN y PP van en la línea de eximir al Estado de su obligación de ser garante del derecho humano a la salud, y priorizan los intereses económicos en vez de priorizar la mejora de la calidad asistencial”. Por último, Martínez valora positivamente que el Gobierno de Navarra “siga garantizando el acceso universal a la sanidad”. – D.N.



Momento de las denuncias de la PAH ayer en Pamplona. Foto: Patxi Cascante

La PAH denuncia la carencia y las condiciones para alquilar pisos sociales

Pide a los bancos que “devuelvan las viviendas” y asegura que hay 85 familias en difícil situación habitacional

PAMPLONA – La Plataforma de Personas afectadas por Hipoteca, Desahucios e Infravivienda (PAH) de Pamplona considera que el parque público de vivienda social de alquiler es “completamente insuficiente” ante las 6.679 solicitudes registradas en Nasuvinsa. Así lo denunciaron ayer los representantes de la PAH Arantxa García y

Ángel Luis Fortún que pidieron al Ejecutivo foral que intervenga con políticas públicas “para poner freno a tanta especulación de la banca y los fondos buitres” y actúe ante los bancos que tienen “órdenes europeos de vender el parque inmobiliario” antes de 2019, por lo que les instan a que “devuelvan las viviendas” al Gobierno. Además, consideran “inaccesibles” las condiciones de alquiler de inmobiliarias y propietarios; pidieron que se paren los desahucios y afirmaron que en la PAH hay 10 familias desahuciadas “sin solución de vivienda”, 10 en “infravivienda” y 65 viviendo en 10 m². – Efe

APIRILAREN JAIA

HILEKO OSTIRAL GUZTIETAN % 25EKO BEHERAPENA SAIL DESBERDINETAN

VIERNES 27

-25%

DROGUERÍA, CELULOSAS Y REFRESCOS

EL DESCUENTO SE DARÁ EN UN VÁLE PARA CANJEAR DEL 30 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2018 (siempre que el supermercado esté abierto en domingo). Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 300 euros (o 75 euros de descuento) por tarjeta.



La Escuela Sanitaria destaca su labor como Centro de Referencia Nacional en Salud

Solana valora las nuevas acciones de formación e innovación previstas este año

PAMPLONA – La Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra (Estna) destacó ayer su papel como Centro de Referencia Nacional (CRN), una red de la que forma parte desde 2009. El centro de FP, ubicado en las instalaciones del antiguo Hospital de Navarra, en Pamplona, presentó ayer el plan de acciones formativas que prevé realizar durante este año y su renovada web.

La Escuela Sanitaria es un centro de referencia en las especialidades de prótesis dentales, higiene bucodental, salud ambiental, cuidados auxiliares de enfermería y emergencias sanitarias. La directora del recinto, Conchita Antón, valoró la ubicación de la escuela en el actual Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), algo que consideró "importantísimo" para el alumnado, puesto que desde el principio convive en un entorno profesional.

Este acto estuvo presidido ayer por la consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, que subrayó la importancia de dotar al personal sanitario técnico, de FP, de una formación de calidad y permanentemente actualizada, según informó ayer el departamento de Educación a través de un comunicado. Junto a ella también asistieron



Estudiantes de la Escuela Sanitaria, Estna. Foto: Patxi Cascañte

al evento la directora del servicio de FP dentro del departamento de Educación, Esther Monterrubio; la jefa del servicio de los Centros de Referencia Nacionales del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), Almudena Mazuelas; el director general de Salud, Luis Gabilondo; la gerente del Servicio Navarro de Empleo, Paz Fernández; así como otros y otras representantes del mundo educativo y sanitario.

Solana también subrayó, por otro

lado, que, en el último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Navarra esté entre las comunidades a la cabeza del ranking en servicios sanitarios. Y, para mantener esa situación de liderazgo, valoró que la Escuela Sanitaria pueda iniciar acciones de formación, innovación, experimentación y mejora, así como establecer redes de colaboración con las empresas, agentes sociales y otras entidades formativas. – D.N.

CSIF cuestiona que sea obligatoria la lista preferente tras la OPE

EDUCACIÓN – El sindicato CSIF criticó ayer la propuesta realizada por el departamento foral de Educación para cambiar las listas de contratación temporal (para interinos), y cuestionó la recuperación de la lista preferente (de aprobados sin plaza) tras la oposición y que incluírla sea obligatorio tras una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra al respecto. Consideró que es posible buscar otras fórmulas. La central, que no está en la Mesa Sectorial y criticó que el último borrador sea distinto al publicado en el Portal de Transparencia (y, por lo tanto, el que pueden tener afectados), también recordó que el plazo para presentar alegaciones está abierto hasta hoy. – D.N.

Una psicóloga apunta que más del 50% de las mentiras no se revelan

CONFERENCIA EN LA UN – "En España somos bastante precoces en la mentira, ya que empezamos a practicarla a partir de los dos años y medio", aseguró ayer la psicóloga M^a Jesús Álava Reyes en una conferencia sobre *El poder de la mentira* organizada por la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra (UN). Reyes señaló que "más del 50% de las mentiras se quedan sin descubrir" y que "la mayoría de las veces el problema está en que mentimos y no hay consecuencias". – E.P.

La UN tendrá un sistema 'on line' de apoyo para entrenar el MIR

Se trata de la herramienta ProMIR, que el centro incorporará a partir del próximo curso académico

PAMPLONA – La Universidad de Navarra (UN) y la Editorial Médica Panamericana han llegado a un acuerdo por el que ProMIR se incorpore como herramienta de apoyo a la docencia en Medicina a partir del próximo curso.

Esta plataforma ofrece acceso a gran variedad de recursos de todas las materias clínicas de grado, tanto en formato de texto como audiovisual. Además, cada tema dispone de una serie de preguntas MIR y se ofrece la posibilidad de practicar la técnica de este examen con entrenamientos tipo test y simulacros gracias a una base de datos de aproximadamente 30.000 preguntas que incluyen las oficiales de los últimos 12 años de esta prueba, según informó ayer la UN a través de un comunicado.

La herramienta permitirá a los profesores acompañar la docencia propia del grado en Medicina con actividades que faciliten a sus estudiantes, de forma simultánea, el estudio y el entrenamiento. Y el alumnado, por su parte, dispondrá de un entorno virtual de aprendizaje 100% *on line* que permite seguir el aprendizaje individual de cada estudiante. – E.P.



Escolares de Tudela se movilizan por la SAME

SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN. Escolares de diferentes centros educativos de Tudela se movilizaron ayer como parte de la celebración de la Semana Mundial por la Educación (SAME), organizada en Navarra por colectivos como Madre Coraje, la Fundación

Fabre y FISC-Navarra. El objetivo del acto era reclamar el derecho a la educación para todos los niños y niñas del mundo. El lema de esta edición es *La educación, el camino hacia la paz ¡Deja tu huella!* Hoy habrá otra movilización de escolares en Pamplona. Foto: Fermín Pérez-Nievas

10^a Jornada
29 de Abril de 2018

Andosilla
Gastronomica

LOS PRESUPUESTOS DE 2018 →

LOS PRESUPUESTOS DE RAJOY Y CIUDADANOS INCLUYEN SUBIR LOS CARBURANTES EN NAVARRA

● Desaparece el tramo autonómico del 'céntimo sanitario' y se incluye en el tipo estatal especial ● El gravamen se incrementará en 2019 hasta los 7,2 céntimos por litro

MADRID/PAMPLONA — El proyecto presupuestario de 2018 prevé armonizar el impuesto de los carburantes de automoción entre las diferentes comunidades autónomas, lo que supondrá una subida en nueve de ellas, entre las que figura Navarra, que en estos momentos tienen su tramo en un nivel más bajo. El aumento, según indican, será especialmente destacado en las comunidades autónomas que actualmente no tienen tipo autonómico como es Navarra.

El texto del proyecto señala que, para garantizar la unidad de mercado, se integrará el tipo impositivo autonómico en el estatal especial sin que esta medida "suponga un menoscabo de los recursos de las comunidades autónomas". Esto se debe a que los Presupuestos eliminan el tramo autonómico del desaparecido *céntimo sanitario* y lo incluyen en el tipo estatal especial con la horquilla más alta, que es de 4,8 céntimos de euro por litro, por lo que pasaría a ser de 7,2 céntimos.

Actualmente, el impuesto de los carburantes de automoción se distribuye en tres tramos: uno estatal general, otro estatal especial y otro autonómico, que decide cada comunidad autónoma y oscila entre 0 y 4,8 céntimos por litro. De aprobarse el proyecto presupuestario mencionado, a partir del 1 de enero de 2019 solo habrá dos tramos: el tipo general y el tipo especial, ambos estatales, y este último asumiría el tramo autonómico por un importe equivalente al más alto que existe actualmente (4,8 céntimos por litro).

Esto supondría, como adelantó el diario *El Mundo*, que la fiscalidad de los carburantes de automoción subirá en las nueve comunidades autónomas que actualmente tienen fijado un tipo por debajo de esa cifra: Navarra, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Madrid, Extremadura, Aragón y Castilla y León. Como Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares, Castilla-La Mancha, Galicia y Asturias ya aplicaban este tipo, en estas regiones no repercutirá subida alguna.

SOLICITADO POR BRUSELAS Desde Hacienda explican que el alza se enmarca a la normativa europea al uso y señalan que los recursos adicionales que se obtengan por esta subida de los impuestos a los carburantes irán íntegros a las comunidades. Los Presupuestos recogen un

aumento de la recaudación del impuesto sobre Hidrocarburos de 689 millones, hasta los 11.570. Como las comunidades tienen el 58% de los ingresos —el resto lo recauda el Estado— y ante el aumento del tipo a las

que les repercute, sus ingresos recogerán un alza de 390 millones el próximo año, según las cuentas.

La medida es la primera para aumentar los recursos para las comunidades en 2019, año en el que debe-

ría entrar en vigor la reforma de la financiación autonómica, que ahora debe pasar al campo de la negociación, obstaculizada por la falta de gobierno en Cataluña y la distancia entre el PP y el PSOE. —D.N.



Un vehículo reposita en una gasolinera de Navarra. Foto: Efe

UPN exige la gratuidad de la AP-15 y el TAV para apoyar las Cuentas

También pide acelerar la autovía a Soria, inversiones para la limpieza de los ríos y un polideportivo en Tudela

PAMPLONA — UPN enumeró ayer sus principales exigencias para apoyar los Presupuestos del PP. Básicamente, son las mismas que ha reclamado al Estado durante décadas con escaso éxito.

En concreto, los regionalistas demandan 12 millones de euros para facilitar la gratuidad de la AP-15, que enlaza Irurtzun con Tudela; siete para que la Confederación

Hidrográfica del Ebro (CHE) mantenga limpios los ríos y minimice los daños en caso de inundaciones; y tres para construir un nuevo pabellón polideportivo en Tudela.

Los 12 millones que pide UPN para la AP-15 servirían aproximadamente para financiar los beneficios anuales que tiene el Grupo Itinere, que es propietario del 50% de esta autopista desde que el Gobierno de Aznar se lo vendió en 2003. Es decir, con este dinero solo se podrían levantar los peajes un año, ya que la concesión no expira hasta el 8 de junio de 2029.

Otras de las reclamaciones de los regionalistas no están acompañadas

de partidas presupuestarias específicas. Es el caso por ejemplo de la autovía Tudela-Soria, cuya ejecución lleva camino de eternizarse ante la falta de consignación económica. Ahora, UPN demanda al PP que licite las obras pendientes de esta autovía. En cuanto al desarrollo del corredor navarro del tren de alta velocidad (TAV), UPN aspira a que el Gobierno del PP firme un convenio para que esta infraestructura "sea una realidad en 2023".

DESMARQUE DEL PP UPN trató de desmarcarse ayer del PP, pese a que ambas formaciones han concurrido en coalición a las elecciones

La medida acabará con el 'efecto frontera' para repostar

Los transportistas piden mantener el mecanismo de devolución para el gasóleo profesional

PAMPLONA — Las petroleras y los consumidores, sobre todo los transportistas, llevan años quejándose del "efecto frontera" que provoca que cada comunidad aplique un tipo distinto del tramo autonómico del impuesto, trasladando los mayores consumos a aquellas regiones con menor presión fiscal, como Navarra. Ahora, con los cambios que contemplan los Presupuestos, la gasolina de 95 octanos sumaría unos impuestos de 47,27 céntimos por litro y el gasóleo de 37,9 céntimos. Además, hay que añadir en ambos casos el 21% del IVA. Todo ello supone que el 55% del precio de venta al público de un litro de gasolina son impuestos, porcentaje del 50% en el caso del gasóleo.

Las principales asociaciones del transporte por carretera reaccionaron a favor de la armonización del impuesto a los carburantes, siempre que se mantenga el mecanismo de devolución para el gasóleo profesional. "Repostar en las comunidades en donde sale más barato el combustible es un mareo de búsqueda para el transportista", dijeron. Sin embargo, el mecanismo que ha elegido el Gobierno del PP para igualar los impuestos sobre los carburantes en toda España no agradará a los consumidores, alertan las asociaciones, pues se pretende hacer al alza, aplicando los tipos más altos. Lo recaudado, sin embargo, irá a las comunidades autónomas. —D.N.

generales en las últimas décadas. El portavoz regionalista, Iñigo Alli, afirmó que su partido tiene "la voluntad de llegar a acuerdos" con el PP, pero expresó su malestar con el proyecto presupuestario del Gobierno español, en el que los navarros salen "muy perjudicados". Además, aseguró que el Ejecutivo de Rajoy les tendrá "enfrente" si los Presupuestos suponen una concesión por parte de Ciudadanos y del PP al "nacionalismo vasco".

Alli precisó que el PP cuenta con 135 escaños en el Congreso y pidió que no se incluya a los dos diputados de la UPN dentro de la cuenta para aprobar los Presupuestos, ya que votarán "siempre en función de su ideología y pensando en el interés de los navarros". De momento, ayer votaron en contra de las enmiendas a la totalidad y facilitaron la tramitación de las Cuentas del PP. —D.N./E. Press

LOS PRESUPUESTOS DE 2018

El PNV arranca a Rajoy la subida de las pensiones y su referencia al IPC

Permitirá hoy tramitar los Presupuestos tras cumplirse sus dos condiciones innegociables: una mejora general de las jubilaciones y compromiso con el cese del 155 si hay Govern

PAMPLONA – El PNV ha puesto en valor su influencia en Madrid para devolver a los pensionistas el poder adquisitivo perdido en los últimos años, y para propiciar un cambio de discurso de Mariano Rajoy en relación a Catalunya. Los jeltzales permitirán la tramitación de los Presupuestos estatales y votarán hoy en contra de las enmiendas a la totalidad en el Congreso tras haber arrancado al presidente una subida generalizada de las pensiones con arreglo al IPC y la evolución de los precios, tras haber incorporado mejoras en las prestaciones de viudedad, y tras haber retrasado hasta 2023 la aplicación del factor de sostenibilidad, que iba a suponer una nueva rebaja en las pensiones al vincularlas con la esperanza de vida.

En paralelo, Rajoy realizó ayer un pronunciamiento sobre Catalunya en un tono inédito hasta la fecha. Apostó claramente por la formación de un Govern para poner fin al artículo 155 y la suspensión del autogobierno en el territorio y anunció un esfuerzo a favor del diálogo. El PNV, que había anunciado que no negociaría con Rajoy mientras se mantuviera el 155 en Catalunya, quiso aclarar ayer que no hubo tal negociación, sino que le planteó esos dos requisitos como condiciones previas innegociables.

La conversación se produjo entre el presidente y el líder del PNV, Andoni Ortuzar. Su apoyo en el trámite de hoy no garantiza su respaldo en la votación final prevista para los días 23 y 24 de mayo. El PNV tomará su decisión en función del transcurso de los acontecimientos en Catalunya. Mañana presentará sus enmiendas parciales, pero las fuentes consultadas adelantaron que ninguna de ellas hará sombra al logro de las pensiones.

En términos generales, el PNV cree que los Presupuestos son buenos para la CAV por el incremento de las pensiones, y por los compromisos que se cerraron el año pasado y que tendrán un reflejo plurianual, como las inversiones en el Tren de Alta Velocidad y la revisión de la tarifa eléctrica que lastimaba a la industria vasca.

La mejora de las pensiones añade presión al PNV para permitir la aprobación de las Cuentas, pero tomará su decisión en función de la actitud de Rajoy ante Catalunya. En cualquier caso, en prácticamente todos los ámbitos políticos trabajan con la previsión de que la situación se normalice. Los soberanistas catalanes, por su

parte, no tuvieron nada que objetar a que el PNV facilite la tramitación de las Cuentas. El PDeCAT, además, aplaudió la subida de las pensiones.

Los jeltzales han asumido las reivindicaciones de los pensionistas y sus movilizaciones en la calle, y han logrado arrancar a Madrid que las prestaciones suban con arreglo al IPC y la evolución de los precios, en lugar del 0,25% que se viene aplicando desde 2014 y que ha supuesto un lastre para el bolsillo de millones de jubilados, un colectivo que en la comunidad autónoma asciende a 550.000 personas.

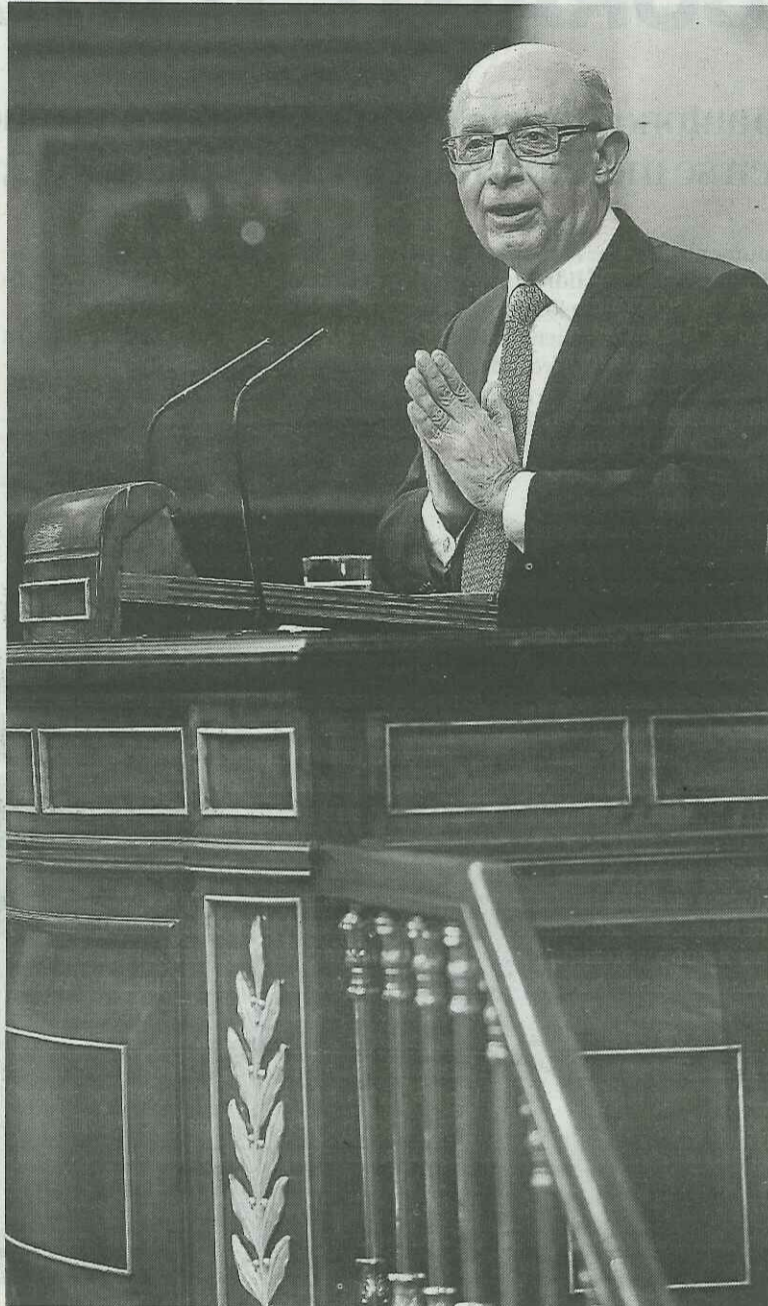
Para el incremento de este año se tomará como referencia el IPC del año pasado (1,6%), y se aplicará con carácter retroactivo desde el 1 de enero, de manera que los ciudadanos recibirán el abono de las cantidades pendientes. El próximo año, el aumento será del 1,6% o el IPC del momento.

El proyecto pactado entre Montoro y Ciudadanos solo contemplaba una subida del 3% para las pensiones mínimas y las no contributivas, (este porcentaje se mantiene) y otras subidas escalonadas para las más bajas (1,5% para las que no lleguen a los 700 euros mensuales, y 1% para las situadas entre los 700 y 860 euros). También se recogían beneficios para otros tramos en el IRPF.

El PNV también ha introducido una mejora para las pensiones de viudedad elevando la base reguladora, es decir, el porcentaje de la pensión del fallecido que percibe el viudo o la viuda, uno de los colectivos más vulnerables y con prestaciones más bajas. El porcentaje actual es del 52%, y el pacto entre Cs y el ministro Montoro lo había elevado al 54%, pero el PNV ha apretado más para lograr un 56% este año y un 60% el próximo.

Además, se aplazará cuatro años, hasta el 1 de enero de 2023, el factor de sostenibilidad que iba a entrar en vigor el próximo año. El PNV congela de esa forma los dos pilares de la controvertida reforma de 2013: ese factor y el que ha desligado las pensiones del IPC. Esta tregua puede ser clave porque, en paralelo, los agentes políticos reunidos en el Pacto de Toledo trabajan para recuperar el IPC con carácter permanente como elemento troncal en el cálculo.

El PNV, por un lado, satisface las demandas de los pensionistas, un colectivo de 550.000 personas en la CAV sobre un censo electoral de 1,7 millones; por otro, desactiva la estra-



Cristóbal Montoro, durante su intervención en el Congreso. Foto: Efe

tegia de desgaste de EH Bildu por sus acuerdos sobre un Presupuesto que considera antisocial, porque el aplauso de la izquierda estatal a la subida de las pensiones fue unánime; y, por último, frena el avance de Cs porque el PNV ha arrancado a Rajoy un incremento superior al que pactó Albert Rivera. Además, Cs se queda sin el argumento electoral de los "privilegios vascos", porque la subida afecta a todos los pensionistas.

REUNIÓN Ortuzar mantuvo una reunión este martes en la Moncloa con el presidente, Mariano Rajoy, a petición del propio Gobierno; y le trasladó dos exigencias innegociables. Tras una primera conversación sobre política en general, Ortuzar le expuso que su partido estaría dispuesto a "ganar tiempo para Catalunya y salvar el trámite de las enmiendas a la totalidad" si lograba de Rajoy un compromiso

explícito con el diálogo en Catalunya, y si modificaba notablemente las pensiones. Madrid aceptó todas sus demandas.

Ahora solo existe un obstáculo, el secretario general de Ciudadanos, José Manuel Villegas, aplaudió el acuerdo del PNV con el Gobierno para subir todas las pensiones pero quiere saber cómo se pagará ese incremento, advirtiendo de que no apoyarán que se haga vía impuestos.

Los seis partidos que han pedido la devolución de los Presupuestos (PSOE, Unidos Podemos, ERC, PDeCAT, Compromís y EH Bildu) criticado que Montoro presente unas cuentas que no invierten suficientemente en servicios esenciales como la Educación o la Sanidad. PSOE y Unidos Podemos han lamentado que el Gobierno diga ahora que sí hay dinero para actualizar las pensiones según el IPC. – D.N.

LAS PENSIONES

● **IPC.** Subida de un 1,6% en todas las pensiones con carácter retroactivo desde el 1 de enero. El próximo año, subirán un 1,6% o el IPC del momento.

● **Viudedad.** Incremento de la base reguladora del 52% actual al 56% este año, y el 60% en 2019. Cs había pactado con Montoro un 54% para este año. La base reguladora es el porcentaje de la pensión del fallecido que recibe el cónyuge.

● **Factor de sostenibilidad.** Se aplaza su entrada en vigor cuatro años. En lugar de activarse el 1 de enero del próximo año, lo hará en 2023. En ese periodo de tiempo, el Pacto de Toledo puede llegar a un acuerdo que desactive este criterio, que supone vincular la prestación a la esperanza de vida.

● **Parlamento Vasco.** El PNV asume de esta manera el pronunciamiento del Parlamento Vasco, que recientemente rechazaba los Presupuestos estatales con los votos de EH Bildu, Elkarrekin Podemos y PSE porque no vinculan las pensiones al IPC.

● **Rajoy rectifica.** El Gobierno español ha vetado hasta ahora proposiciones de ley de la oposición para revalorizar las pensiones al ritmo del IPC porque supone un coste de 2.000 millones de euros al año.

● **Protestas.** Los jubilados de la CAV y Nafarroa tienen previstas manifestaciones el 5 y 26 de mayo.

“Nos congratulan las declaraciones de Rajoy: en cuanto haya Govern, se derogará el 155”

AITOR ESTEBAN
Portavoz del PNV en el Congreso

“El acuerdo presupuestario devuelve a la ciudadanía el esfuerzo realizado durante la crisis”

ALBERT RIVERA
Líder de Ciudadanos

“Hay que tumbar este proyecto, ya que aboca a vivir en la más absoluta inseguridad”

IRENE MONTERO
Portavoz de Unidos Podemos

“Las pensiones no deberían ser objeto de una negociación parlamentaria, son un derecho”

PEDRO SÁNCHEZ
Secretario general del PSOE

Economía

EL CRÉDITO VUELVE A CRECER EN NAVARRA UNA DÉCADA MÁS TARDE

● Los préstamos al consumo son los que más crecen mientras comienza a relajarse la concesión del hipotecario ● El endeudamiento bancario se ha reducido un 38% desde los máximos del año 2008

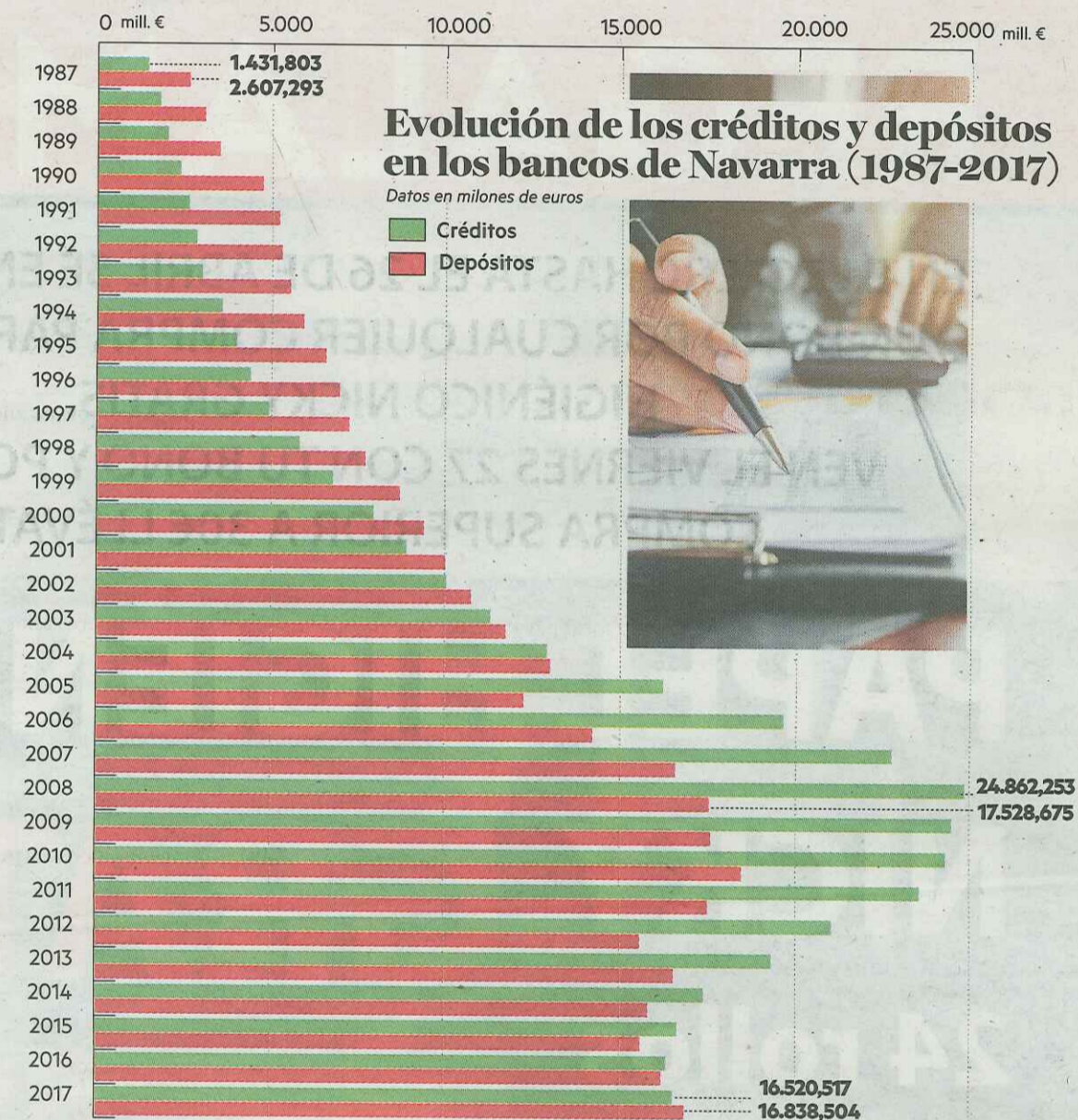
✎ Juan Ángel Monreal
✎ Ixaso Mitxitorena

PAMPLONA - Por primera vez en una década, el crédito total concedido por la banca en Navarra vuelve a crecer. Según los datos del Banco de España, el saldo vivo de los préstamos ascendía en diciembre de 2017 a 16.520,51 millones de euros, lo que supone un incremento de apenas el 1,18% respecto al año anterior. Un aumento que, más allá de la cantidad, resulta relevante si se analiza la serie histórica: es el primero que se registra desde el año 2008.

Ocho años consecutivos de descensos ilustran la dureza de una crisis que ha obligado a familias y a empresas a devolver dinero como nunca antes en la historia. Un proceso que, unido a los impagados, redujo el volumen total del crédito concedido en Navarra a estos sectores en más de 9.200 millones de euros. Una caída cercana al 38%, superior a la media española, que ronda el 30% y que era calificada hace unos días por José Antonio Álvarez, consejero delegado del Banco de Santander, como "la más intensa de la zona euro". De 1,8 a 1,3 billones de euros, el descenso ronda los 500.000 millones de euros.

El desapalancamiento del sector privado navarro ha sido, por tanto, más intenso que en el conjunto de España, pero también parece haber tocado a su fin un año antes. El incremento del crédito vivido en Navarra contrasta con el descenso total registrado en el conjunto de las comunidades, que podría revertirse ya en 2018. "Este año ya podría subir en torno al 2% ó 3%", explicó Álvarez el martes en la presentación de resultados del primer trimestre del año del Banco Santander.

El saneamiento ha sido intenso. Pero, por fin, parece haber concluido. Y la concesión de nuevo crédito, sin haberse ni mucho menos disparado, va adquiriendo una cierta velocidad que, junto a la devolución de los préstamos basta para que los números totales comiencen a crecer. A ello han contribuido casi todos los sectores y todos los tipos de crédito. Ni las entidades ni el Banco de España ofrecen datos desagregados por comunidades autónomas acerca del nuevo crédito, pero sí es posible analizar la foto nacional. Así, casi tres cuartas partes del total fueron créditos a empresas. Y del resto, son los préstamos al consumo los que más



crecen: casi un 20% en el último año. De hecho, el volumen prestado (42.412 millones de euros) superó al crédito para vivienda, algo impensable hace solo unos años.

Pero también la concesión de préstamos para la adquisición de una vivienda comienza a repuntar. Así, según los datos que publica el Instituto de Estadística de Navarra (Nasstat) en 2017 los préstamos hipotecarios sumaron 755,9 millones de euros un 8% menos que el año anterior. Pero, de ellos, 425,9 millones se corresponden con viviendas, la cifra más elevada desde el año 2012. Una señal más de que el mercado inmobiliario revive, tal y como muestran los datos de compra-venta. En 2017 se adquirieron en Navarra 6.044

APUNTE

2,5

SE MULTIPLICÓ EL CRÉDITO
Entre 2002 y 2008, el sexenio de la burbuja inmobiliaria, el volumen de créditos se multiplicó por 2,5 veces. Este aumento, sin parangón en la historia, contrasta con el crecimiento del ahorro, muy inferior. Para cubrir la diferencia, la banca recurrió a la financiación exterior mucho más de lo conveniente.

viviendas, un 22% más que el año anterior. El ritmo de construcción de nueva vivienda, el que dio origen a los grandes impagos de suelo por parte de las promotoras y constructoras, no tiene sin embargo nada que ver con el de antes de la crisis.

Tres cuartas partes de las operaciones se corresponden con vivienda antigua y del mismo modo, alrededor del 25% de las adquisiciones fueron realizadas al contado, lo que confirma que una parte del ahorro se está desviando precisamente a la vivienda como inversión: los tipos a cero y la creciente demanda del alquiler han terminado por animar un mercado que en algunas localizaciones da ya síntomas de burbuja.

De hecho, hace ya meses que las

principales entidades financieras compiten de nuevo por captar clientes y el propio Banco de España alertaba hace unos días de que en el primer trimestre se han vuelto a relajar los criterios de aprobación. Algún tabú, por ejemplo, se ha roto. Y BBVA ya concede hipotecas por el 100% del valor del piso, en un movimiento que parece querer meter presión a los competidores. De momento nadie le ha seguido y la práctica habitual sigue siendo prestar por el 80% del precio del piso. Con plazos de hasta 30 años, la mayor parte de los diferenciales se encuentran entre el euríbor más 0,88% del BBVA y el euríbor más 1% de Ibercaja. "No vamos a dar hipotecas para ganar volumen descuidando la rentabilidad", respondían esta misma semana desde el Santander a la iniciativa del BBVA.

De hecho, en Navarra, las entidades de gran tamaño recuperaron en 2017 cuota de mercado en el crédito hipotecario a costa de la banca cooperativa, que tiene en Caja Rural a su principal exponente, por delante de Laboral Kutxa. Así, las cooperativas prestaron el 35,18%, claramente por debajo de la media de los últimos años, si bien es la cantidad más elevada de entre todas las comunidades. En ningún otro lugar tienen tanto peso en el negocio bancario este tipo de entidades, cuyos accionistas son cooperativistas.

SALUDABLE EQUILIBRIO El ligero incremento en los créditos reflejado en 2017 devuelve a esta serie al que ha sido su comportamiento habitual durante las tres últimas décadas. Crecimientos continuos, algo más rápidos tras en la entrada en el euro, pero desbocados entre 2005 y 2008. Todo ello rompió el saludable equilibrio entre depósitos y créditos para las entidades financieras, algo que vuelve a suceder hoy en día, donde los primeros vuelven a cubrir la totalidad del dinero prestado.

En la evolución del dinero ubicado en depósitos y cuentas corrientes conviene además tener en cuenta el efecto que los tipos a cero han tenido entre los ahorradores. Estos han ido desviando cada vez mayores cantidades a productos que se encuentran fuera de balance, como fondos de inversión, por lo que en los últimos se observa el estancamiento en la forma de ahorro tradicional. Una tendencia, la de los plazos a tipo cero, cuyo fin apenas se vislumbra para 2019 o 2020. ●



Trabajadores de Loxin, ayer ante el Departamento de Desarrollo Económico. Foto: Patxi Cascante

Loxin anuncia el despido de 40 de sus 64 empleados en Esquíroz

ELA pide al Gobierno de Navarra que busque una solución para la empresa del sector aeronáutico

PAMPLONA – La plantilla de la empresa Loxin, ubicada en Esquíroz y dedicada a la robótica en el sector aeronáutico, ha convocado paros para protestar por la decisión de la compañía de despedir a 40 trabajadores, según aseguró el sindicato ELA.

El sindicato, que ostenta las cinco delegados del comité de empresa de Loxin, emplazó al Gobierno de Navarra a “buscar una solución” y ha considerado que se trata de “un caso de deslocalización y subcontratación”. La empresa Loxin cuenta con 64 trabajadores. El pasado 19 de abril la empresa presentó al comité un expediente de regulación de empleo que supondría el despi-

do de 40 personas.

ELA señaló que, en su origen, Loxin era una empresa navarra que fue adquirida por una empresa catalana (Aritex), que a su vez forma parte de una multinacional china. “El objetivo del ERE presentado es despedir a 40 personas en la planta de Esquíroz para asumir esa carga de trabajo en otras plantas de la multinacional o a través de empresas subcontratadas. Se trata por tanto de un claro proceso de deslocalización y subcontratación a costa de ejecutar despidos en Navarra”, explicó ELA.

Ante esta situación la plantilla de Loxin “ha decidido organizarse para pelear por el mantenimiento del empleo”. Para ello paró ayer entre las 10 y las 12 y realizó una concentración frente al departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.

Los trabajadores volverán a secundar un paro de 10 a 12 el viernes y se

concentrarán frente al Parlamento de Navarra a las 10.30 horas.

ELA exige la implicación del Gobierno foral para “garantizar el mantenimiento del empleo” y con ese objetivo ha solicitado una reunión con representantes del departamento de Desarrollo Económico.

El sindicato ha destacado que la actividad de Loxin “está encuadrada en el sector de la robótica, un sector con alto valor en I+D+i y del que se viene hablando mucho dentro de la estrategia de la industria 4.0”. “En consecuencia debería tratarse de un sector estratégico para el Gobierno de Navarra, por lo que es indispensable su implicación para garantizar un proyecto viable y para defender el mantenimiento de los puestos de trabajo”, aseguró. Por último, el sindicato señaló que en los próximos días convocará nuevas movilizaciones si la empresa no cambia su postura. – E.P.

Siemens repotencia dos parques eólicos en Estados Unidos

ENERGÍA – El fabricante de aerogeneradores Siemens Gamesa ha cerrado dos acuerdos con la suministradora de energía estadounidense NextEra Energy Resources para aumentar la potencia de 572 turbinas de tres parques eólicos de Texas (Estados Unidos). Las mejoras permitirán incrementar también la vida útil de las instalaciones. En el primero de los dos parques, se calcula que en diez años. – D.N.

La Cámara de Comercio tendrá un centro de Formación Profesional

FORMACIÓN – El Gobierno de Navarra ha autorizado la apertura del centro de Formación Profesional de la Cámara de Comercio a partir del próximo curso. La entidad, que sigue presidida por Javier Taberna, según la resolución publicada en el Boletín Oficial de Navarra se autoriza a Cámara Navarra a impartir el ciclo formativo de grado superior Comercio Internacional de la familia profesional Comercio y Marketing. – D.N.

Azkoyen presenta sus novedades en la feria internacional Vendex

INDUSTRIA – Grupo Azkoyen, multinacional tecnológica española con sede en Navarra, especializada en el diseño y fabricación de soluciones tecnológicas avanzadas, participa en la feria internacional Vendex Midlands, en Birmingham (Reino Unido). La multinacional navarra presenta las últimas novedades incorporadas en la serie Neo, la gama de máquinas vending de café más popular de Coffetek. – D.N.

Elkargi espera crecer un 10% anual hasta 2020

La sociedad de garantía destaca su posición de solvencia y espera llegar a 935 millones en avales dentro de tres años

PAMPLONA – La sociedad de garantía recíproca Elkargi prevé crecer a un ritmo anual del 10% durante los próximos tres años y formalizar avales por valor de 335 millones en 2020, situando su riesgo vivo en 935 millones de euros al finalizar ese ejercicio, según se recoge en su Plan Estratégico 2018-2020, presentado a su Junta General de Socios.

El plan recoge, entre otras medidas, preservar la autonomía de la entidad con el fortalecimiento de su fondo de provisiones técnicas y mejorar cada año la eficiencia en dos puntos básicos, “controlando para ello el coste y mejorando los ingresos”, según indicó Sánchez que destacó que se cumple un año desde la fusión de Elkargi y Oinarri, que se ha “consolidado”. Tras mostrarse “enormemente satisfecho” de cómo se ha llevado a cabo el proceso, indicó que Elkargi, según su nuevo Plan Estratégico, “crecerá a un ritmo anual del 10% durante los próximos tres años y formalizará avales por 335 millones de euros, al tiempo que situará su riesgo vivo en 935 millones al final de ese ejercicio”, dato que se obtiene “extrapolando la tendencia decreciente” en los últimos tres años, según matizó Aguirre.

Sánchez prevé que Euskadi logrará “rebajar su deuda al 13% del PIB en los próximos tres años”, lo que, en un escenario de incremento de la recaudación fiscal, hacen “determinantes” para el futuro de la economía vasca el “impulso a la política industrial”, así como “un incremento de la inversión pública y el apoyo a la empresa vasca”.

Además, señaló que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal cifra en 50 los días de trabajo por persona necesarios para que Euskadi amortice la totalidad de su deuda regional este año.

El presidente de Elkargi se ha referido a la “preocupación” de las empresas vascas ante sus “dificultades crecientes” para encontrar personal cualificado, con una necesidad de 30.000 empleos con perfiles profesionales para este año y cien mil a tres años vista.

También apuntó a la “necesidad” de “reinventar modelos de negocio, incrementar los aliados estratégicos, aumentar el tamaño de las empresas, repensar las organizaciones orientándolas a la innovación, reforzar el liderazgo de empresarios y directivos, consolidar la estructura financiera de las empresas a largo plazo y recupe-

rar los márgenes empresariales que permitan aumentar la inversión”. Por su parte Aguirre señaló que estos “retos” se plantean para un escenario financiero “adverso” para las sociedades de garantía recíproca, “con tipos de interés al cero por ciento, con un exceso de liquidez y gran concurrencia bancaria”, con “nuevos productos, convenios y agentes que permitirán el surgimiento de oportunidades” para Elkargi.

Según indicó, se ha fijado como “misión” de Elkargi “satisfacer la necesidad de mejora permanente de la estructura y condiciones financieras de las pymes y autónomos, otorgando confianza a través del aval, el asesoramiento y la formación financiera”, así como lograr una entidad “transformada, ilusionada y referenciada como aliado de las empresas”.

También a que se han establecido tres objetivos “estratégicos” desarrollados “en 10 líneas estratégicas y 28 proyectos” a materializar en los próximos tres años y que tienen que ver con “transformar la entidad, integrar un liderazgo fuerte, creando un equipo de personas competente, estable y cohesionado, con unos valores compartidos basados en la confianza, para afrontar los retos actuales y de futuro, y crecer aportando valor, incrementando la base de socios, aumentando el riesgo vivo e incorporando productos y servicios. – Efe

APUNTES

● **En 2018, un 12% más.** En lo que respecta al primer trimestre de 2018 Elkargi ha formalizado avales por casi 74 millones de euros, con un incremento del 12% con respecto al mismo periodo del año precedente, de los cuales el 58% corresponden a avales financieros, manteniendo “un riesgo vivo pro encima de los 908 millones al finalizar el pasado marzo”.

● **Menos vulnerables.** El director general de Elkargi destacó que esta entidad es el “socio estratégico, el seguro de financiación” de las empresas, y se ha referido en especial a las pymes vascas y navarras, ante la “vulnerabilidad” de las mismas a la que apunta un estudio de Orkestra que analiza su estructura y riesgos financieros.

Txiki Muñoz confirma que a mediados de 2019 ya no dirigirá ELA

El sindicato llama a manifestarse el 1 de mayo con el lema 'Guerra a la pobreza, aquí no sobra nadie'

PAMPLONA — El secretario general de ELA, Adolfo Muñoz, Txiki, confirmó ayer que para mediados del año que viene ya no estará al frente del sindicato mayoritario del País Vasco, cumpliendo con la decisión que adoptó con los órganos de dirección de la central cuando se presentó a la reelección en el cargo en el último congreso de la central.

En un encuentro con periodistas en Bilbao, el dirigente sindical, cuestionado sobre este asunto, ha señalado que el 23 de mayo de 2019 —cuando cumple sesenta años— ya no será secretario general de ELA, aunque no ha concretado la fecha exacta de su salida ni ha avanzado detalle alguno sobre su relevo. Txiki Muñoz fue reelegido como secretario general de ELA el 16 de junio de 2017, en el marco del 14º Congreso de la central con el 87,5% de los votos de los delegados. Inició su tercer mandato con la decisión adoptada de dejar el cargo a mitad del mismo.

ELA abogó ayer por dar continuidad este Primero de Mayo a las movilizaciones feministas del pasado 8 de Marzo y a las protestas de las personas pensionistas desde la convicción de que "ningún cambio será posible sin la movilización social", según el

secretario general del sindicato.

El dirigente sindical presentó en conferencia de prensa las movilizaciones con las que la central conmemorará el Primero de Mayo en Bilbao y Pamplona, donde celebrará manifestaciones bajo el lema *Guerra a la pobreza, aquí no sobra nadie*. La manifestación de Pamplona arrancará a las 12 del mediodía en la plaza de la Cruz.

Según explicó, es compromiso de ELA ser un "contrapoder", con fuerza, para hacer frente al "duro" contexto actual, en el que la patronal sólo si se encuentra "con fuerza sindical se va a ver obligada a ceder terreno conseguido a base de durísimas reformas laborales". El sindicalista denunció que en un contexto en el que la palabra "estabilidad" se está convirtiendo en "un fetiche", no cambian "las políticas acordadas entre el PP, PNV y PSOE y, si es necesario, Ciudadanos". Según censuró, "se dan estabilidad en las instituciones para aplicar las mismas políticas".

A su juicio, con las políticas que se vienen aplicando se busca "una guerra de pobres contra pobres. Cala —dijo— el componente xenóforo", también en el ámbito sindical, en un momento en el que la migración de gente que huye del hambre y de las guerras es "imparable".

Preocupado por el aumento de la xenofobia, el racismo y "la pujanza" de la extrema derecha en Europa, ELA reivindica la integración de las personas inmigrantes en la sociedad mediante políticas que garanticen derechos "para todos". —Efe

El Gobierno trabajará con las empresas con mayor siniestralidad

El proyecto busca mejorar la prevención en aquellos centros de trabajo que tuvieron accidentes en 2017

PAMPLONA — El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) pondrá en marcha este año un proyecto dirigido específicamente a la accidentabilidad con objeto de intervenir en empresas que hayan registrado accidentes en 2017.

Este nuevo proyecto, que se desarrollará a lo largo de 2018 y 2019, tiene como objetivos mejorar la prevención en empresas con siniestralidad mantenida, mejorar la investigación de los accidentes así como recomendar e implemen-

tar diversas medidas según su nivel de accidentabilidad.

Las empresas se clasifican en tres niveles según su nivel de riesgo, establecido mediante la combinación del número de accidentes y sus índices en el periodo de los últimos cinco años. Cabe destacar que para cada nivel de riesgo se establece un nivel de intervención. Para el nivel alto, se prevé la constitución de un Grupo de Trabajo específico, que integre a todos los agentes preventivos implicados, incluida la dirección de la empresa. Serán coordinados por un técnico del Servicio de Salud laboral del ISPLN, con funciones de identificación de riesgos, investigación de causas de los accidentes, programación de medidas para afrontarlas y seguimiento periódico de su cumplimiento. —D.N.

Navarra plantea mejorar las prestaciones a los parados de larga duración

Consensúa con otras comunidades una contrapropuesta al Ministerio

PAMPLONA — Nueve comunidades autónomas —Andalucía, Aragón, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y Navarra denunciaron ayer que la actual propuesta del Ministerio de Empleo y de la Seguridad Social en la que se reformulan varios programas destinados a parados de larga duración (Prepara, Programa de Activación de empleo, PAE, y la Renta Activa de Inserción, RAI) provocará que decenas de miles de personas vean peligrar la percepción de su prestación.

Por ello, presentaron ayer una propuesta para modificar el sistema de prestaciones por desempleo, que integre los programas destinados a parados de larga duración (Prepara, PAE y RAI) en el sistema de prestaciones por desempleo de la Seguridad Social, garantizando, con su nueva formulación, que estas ayudas queden en la estructura del sistema de prestaciones.

Las comunidades citadas consideran que con la actual propuesta del Ministerio, un alto porcentaje de los beneficiarios de estos tres programas, que ascendían a más de 232.000 personas en febrero de 2018,

corre el riesgo de dejar de percibir una ayuda, un riesgo que es especialmente alto entre los perceptores de la RAI, que superaban en febrero los 178.000 beneficiarios.

Según las nueve comunidades, la propuesta del Ministerio pone en grave riesgo a buena parte de los perceptores de estos programas, por pasar a plantear ahora requisitos más exigentes entre los posibles

beneficiarios. El coste anual de estos tres programas asciende actualmente a 1.200 millones de euros, que con los recortes propuestos por el Ministerio deberían ser financiados por las comunidades autónomas, a través de sus respectivas rentas sociales, para mantener el nivel de cobertura.

Ante este hecho, las 9 comunidades citadas han presentado un texto alternativo que garantizará la percepción de estas ayudas y también solicitarán la convocatoria extraordinaria de una conferencia sectorial monográfica, para tratar esta cuestión, dado que este colectivo es el que mayores dificultades de inserción laboral y vulnerabilidad presenta. El planteamiento de las CCAA es hallar una solución de consenso que asegure la cobertura actual, y se amplíe en futuros ejercicios. Además, la contrapropuesta de las nueve comunidades autónomas incluye la compatibilidad entre las prestaciones por desempleo y las rentas sociales autonómicas, de modo que estas últimas podrán complementar a las prestaciones.

Las nueve comunidades firmantes lamentan la total ausencia de diálogo por parte del Ministerio para resolver esta cuestión. —D.N.

APUNTE

● Superávit por recaudación.

El actual ciclo económico, debería permitir "que empezara a mejorar la situación de los desempleados y no seguir empeorándola", según los citados gobiernos autonómicos, por lo que hay que trabajar en un sistema "que mantenga y mejore la cobertura de las personas desempleadas". En especial, cuando la recaudación del Estado por cotizaciones de desempleo presenta un superávit que se acerca ya a los 3.000 millones de euros.



Conflicto en Smurfit Kappa de Sangüesa

CONCENTRACIÓN POR EL CONVENIO COLECTIVO. Los trabajadores de Smurfit Kappa Navarra en su planta de Sangüesa se concentran para denunciar la situación que sufre la negociación de su Convenio Colectivo. El pasado día 23 se concentraron en la puerta de

la factoría de 13 a 15 horas coincidiendo con el cambio de relevo y el día 24 celebraron asambleas informativas tras las cuales se volvieron a reunir. El día 1 de mayo se concentrarán junto al ayuntamiento de Sangüesa a las 17 horas. Texto y foto: Marian Zozaya

Aena gana un 37,4% más hasta marzo y eleva un 9,7% el pasaje

Registra un beneficio neto de 111,1 millones de euros en el primer trimestre de este año en el primer trimestre de este año

MADRID – Aena registró un beneficio neto de 111,1 millones de euros en el primer trimestre de este año, lo que supone un incremento del 37,4% respecto al mismo periodo de 2017, según ha informado la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Este beneficio refleja, por un lado, la positiva evolución del negocio derivada del crecimiento del tráfico, así como la disminución del gasto financiero y, el lado opuesto, un mayor gasto por impuesto de sociedades.

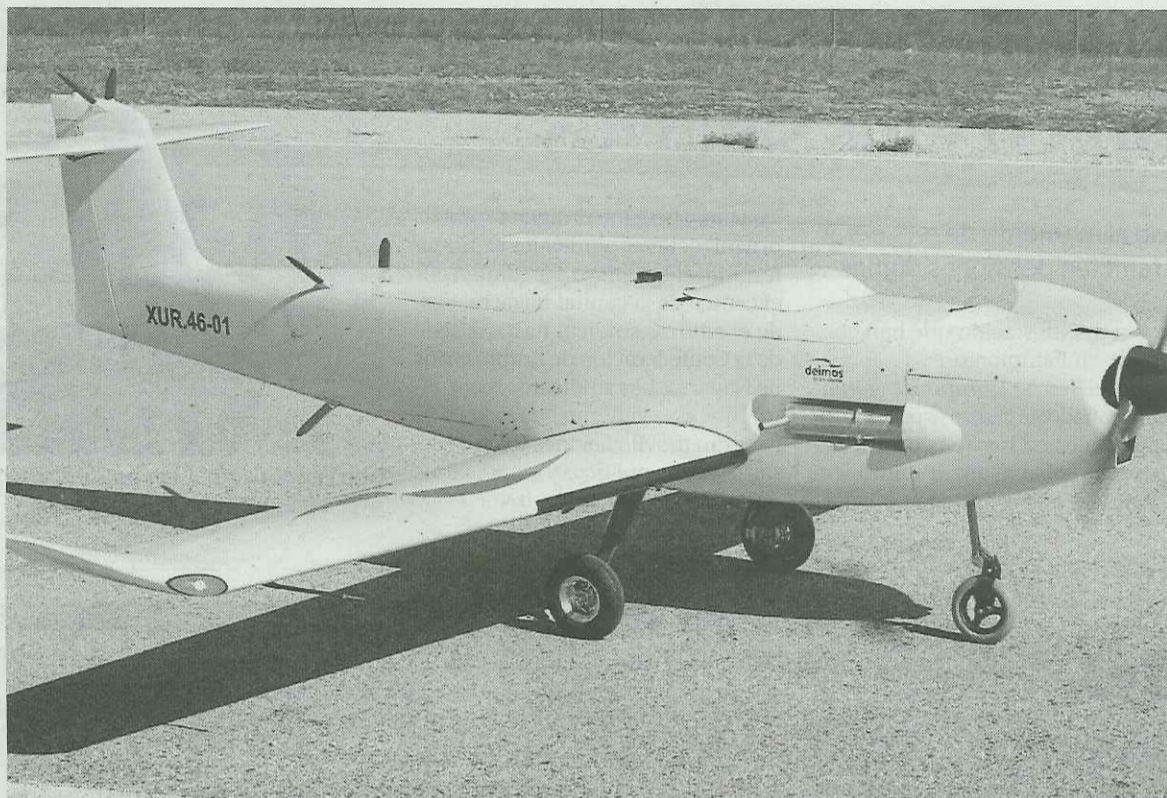
Los ingresos totales aumentaron hasta los 841,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 6% con respecto al primer trimestre del año anterior. De ellos, destacan los ingresos comerciales (el 26,4% del total) que, con 221,9 millones de euros, crecen un 7,5%. En este sentido, destaca también la aportación a los ingresos de la actividad internacional, en la que el Aeropuerto de Luton contribuye con 45,2 millones de euros.

Entre enero y marzo, el beneficio bruto de explotación (Ebitda) se situó en 364,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13,8% respecto al mismo periodo de 2017.

En cuanto a los pasajeros registrados en la red en España, la cifra se situó en 49,9 millones de viajeros hasta marzo, un 9,7% más que en el mismo periodo de 2017, afectada la comparación por el calendario de Semana Santa (en 2017 se desarrolló íntegramente en abril mientras que este año tuvo lugar entre el 28 de marzo, miércoles, y el 2 de abril, lunes). El crecimiento de los pasajeros internacionales se sitúa en el 7,4% y el de los nacionales en el 14,6%.

INGRESOS POR 'DUTY FREE' Los ingresos por las tiendas *duty free* se mantienen como los principales dentro de los servicios a pasajeros. Se incrementaron un 5,5% con respecto al mismo trimestre de 2017, hasta los 56,4 millones de euros. En segundo lugar quedaron los servicios de restauración, que avanzaron un 13,8% hasta los 34,1 millones. Tras ellos se situaron los alquileres de coches, que llegaron a 31 millones de euros (+4,9%) y la facturación de los parkings, que avanzó hasta los 30,7 millones de euros (+5,3%).

El gestor atribuye el alza de ingresos en este segmento al crecimiento del tráfico de pasajeros pese a la bajada en la facturación media por persona porque "más pasajeros *low cost*". – D.N.



Elecnor entrega a Francia su avión no tripulado

DISEÑADO EN ESPAÑA. La empresa española Elecnor-Deimos ha entregado a la Oficina Nacional de Estudios e Investigaciones Aeroespaciales de Francia (Onera) la primera unidad de su avión no tripulado D80 TITAN. La entrega de esta plataforma aérea no tripulada (UAV) es

fruto del contrato de suministro adjudicado a Elecnor-Deimos en 2017 por la Onera, organismo que depende del Ministerio de Defensa francés. El avión, diseñado en Puertollano (Ciudad Real), está diseñado para realizar misiones de inteligencia, reconocimiento y vigilancia. Foto: Efe

La CEOE arremete contra los sindicatos por no aceptar una subida salarial del 2%

Rosell acusa a las centrales de estar paralizando la negociación

PAMPLONA – El presidente de la CEOE, Juan Rosell, acusó a los sindicatos de estar en una "parálisis preocupante" en la negociación salarial para este año, si bien se ha mostrado "absolutamente convencido" en que se va a conseguir un acuerdo. En su discurso en la Asamblea de la CEOE, Rosell recordó que su propuesta salarial para este año contempla un incremento de hasta el 2% más un variable dependiente de varios parámetros, así como una mejora mayor para los salarios más bajos. Los sindicatos piden en la mesa de negociación una subida mínima del 3,1%, con una cláusula de revisión salarial y un salario mínimo en convenio de 1.000 euros brutos mensuales.

"No entendemos por qué aguas arriba nos piden una cosa y aguas abajo piden otra cosa, demuestran una parálisis bastante preocupante", dijo. "Sería una barbaridad que aguas arriba no supiésemos leer lo que pasa aguas abajo", aseveró Rosell, quien prevé que la tendencia de incrementos salariales en convenios a finales de año estará entre el 1,6% y el 1,8%, por lo que ha considerado que su propuesta de subida "es correcta". Rosell

añadió que está en línea con las alzas que "los propios sindicatos están pactando en sus organizaciones internas", por lo que "o no son coherentes en una cosa o en la otra".

Respecto a las acusaciones de los sindicatos de no haber recibido una oferta por parte de la patronal, Rosell sostuvo que es "muy clara" y añadió que la presentada el año pasado, cuando no se llegó a un consenso, "fue correcta", por lo que los sindicatos "se equivocaron no aceptándola". Para Rosell, tanto CCOO como UGT se equivocaron al no aceptar la propuesta del año pasado, sobre todo

cuando los convenios se están cerrando en el entorno del 1,5% y la tendencia para fin de año es que se sitúen próximos al 1,8%. "Los grandes convenios se están firmando en el entorno de esas cifras y los propios sindicatos en sus organizaciones internas están ofreciendo el 1,8%, por lo que muestran que no son coherentes en una cosa y en la otra", según Rosell, tras afirmar que cree que en estos momentos decir hasta el 2% más una variable es "correcto".

Sobre el acuerdo de subida del salario mínimo interprofesional (SMI) para elevarlo a 1.000 euros brutos en 2020, Rosell explicó que muchos pensaron que "provocaría un desastre y un incremento del desempleo. Los datos demuestran todo lo contrario". Y recordó que la apuesta por la subida del SMI "propuesta por los empresarios" sirve para atajar la economía sumergida y responde a una cuestión de "decencia".

En este sentido, puntualizó que en España hay muchas empresas, especialmente pymes, que están todavía en pérdidas, pero que ya apuntan a una recuperación que vendrá ligada al aumento de los salarios. – D.N.

LA FRASE

J. ROSELL "NO ENTENDEMOS POR QUÉ PIDEN UNA COSA ARRIBA Y OTRA ABAJO"

"No entendemos por qué aguas arriba nos piden una cosa y aguas abajo piden otra cosa, demuestran una parálisis preocupante", dijo Juan Rosell. "Sería una barbaridad que aguas arriba no supiésemos leer lo que pasa abajo", añadió.

Bruselas ve preciso invertir 20.000 millones en robots

La Comisión Europea quiere afrontar el futuro robótico con inversión, educación y ética

BRUSELAS – La Comisión Europea (CE) presentó ayer un documento sobre el futuro de la inteligencia artificial en el que estima que la Unión Europea (UE) necesita invertir 20.000 millones de euros de aquí al final de 2020 para adaptarse a la era de los robots.

"Del mismo modo que el motor de vapor y la electricidad hicieron en el pasado, la inteligencia artificial está transformando nuestro mundo (...). Tenemos que invertir al menos 20.000 millones de euros para el final de 2020", declaró en conferencia de prensa el vicepresidente de la CE para el Mercado Único Digital, Andrus Ansip.

De esa cuantía, el Ejecutivo comunitario aportará 1.500 millones de euros a través del programa de innovación e investigación Horizon 2020, que espera genere otros 2.500 millones a través de cooperaciones público-privadas en ámbitos "como el 'big data' o la robótica". La inversión servirá para desarrollar sectores "clave" que van desde el transporte a la salud, añadió la Comisión Europea, que pedirá al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas que proporcione a las empresas "apoyo adicional para invertir en inteligencia artificial", que espera aporte 500 millones de euros.

ADAPTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

La comunicación presentada ayer por la CE, una orientación que no supone una propuesta legislativa, añade otros dos aspectos relativos a la robótica en los que Bruselas quiere trabajar con los Estados miembros de la Unión Europea.

El primero es animar a los países de la UE a adaptar sus programas educativos y formativos a las necesidades de este nuevo salto tecnológico, ya que "se crearán muchos empleos, pero otros desaparecerán y la mayoría se transformarán", resumió el Ejecutivo comunitario.

Además, Bruselas quiere generar un marco ético y legislativo adecuado para los nuevos desafíos de la robótica, iniciativa en la que trabajará con los Estados miembros hasta finales de 2018, cuando la CE cuenta con presentar una serie de directrices que incluyan asuntos como la protección de datos y la transparencia.

Más adelante, a mediados de 2019, Bruselas confía en presentar una batería de orientaciones para interpretar correctamente la Directiva relativa a los productos defectuosos, a tenor de la nueva realidad tecnológica. – Efe

Manifestación del 1 de mayo: "Es tiempo de ganar en derechos"

CCOO y UGT convocan una manifestación conjunta en Pamplona el 1 de mayo a las 12 horas bajo el lema 'Tiempo de ganar', porque es el momento de salir a la calle para reivindicar la igualdad en la salida de la crisis y defender un reparto más equitativo de la riqueza.

25/04/2018.



Momentos antes de la rueda de prensa

CCOO y UGT han presentado hoy en rueda de prensa la movilización conjunta que se celebrará con motivo del Primero de Mayo bajo el lema 'Tiempo de ganar'. El acto central será una manifestación en Pamplona para reivindicar la igualdad en la salida de la crisis y defender un reparto más equitativo de la riqueza mediante el fortalecimiento del Estado de Bienestar.

Chechu Rodríguez, secretario general de CCOO de Navarra, ha llamado a la clase trabajadora a salir a la calle el 1 de mayo para sacar de la zona de confort en la que están instalados los empresarios porque "es tiempo de ganar igualdad, empleo, mayores salarios y pensiones dignas. Tenemos que hacer que las organizaciones patronales entiendan que es necesario repartir la riqueza". Rodríguez ha señalado que estamos en un momento en el que las empresas han recogido un beneficio superior al de 2008 y están repartiendo dividendos entre sus accionistas, mientras se niegan a repartirlo con los trabajadores y trabajadoras.

El secretario general de CCOO de Navarra ha señalado que "no es de recibo que los trabajadores y trabajadoras, que somos los que hemos pagado los efectos de la crisis y de las reformas laborales del PP, nos veamos en una situación de discriminación en el reparto de la riqueza, cuando somos quienes hemos empujado para que las empresas estén en una situación mucho mejor incluso que la de antes de la crisis".

De hecho, CCOO lleva tiempo planteando propuestas en el ámbito del diálogo social y en la negociación colectiva que no están teniendo el resultado deseado, por lo que Rodríguez ha advertido de que "o generamos acuerdos o generamos conflicto y movilización".

La manifestación del Primero de Mayo partirá a las 12 horas desde la sede de CCOO y UGT, en la avenida de Zaragoza, y concluirá frente a la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra, en la calle doctor Huarte, con un acto en el que intervendrán los secretarios generales de las dos organizaciones sindicales.